



ineca

Instituto Estudios  
Económicos  
Provincia Alicante

ESTUDIO

# Impacto económico de los fondos europeos en la provincia de Alicante

---

REALIZADO POR

**INECA**

NOVIEMBRE 2021



Un documento elaborado por INECA y por el equipo de Crea360 SL para la Excelentísima Diputación de Alicante.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| <a href="#"><u>Introducción</u></a>                                           | 4  |
| <a href="#"><u>Objetivos del estudio</u></a>                                  | 6  |
| <a href="#"><u>Metodología</u></a>                                            | 7  |
| <a href="#"><u>El euromunicipalismo como clave en el desarrollo local</u></a> | 9  |
| <a href="#"><u>Análisis de los resultados obtenidos</u></a>                   | 12 |
| <a href="#"><u>Conclusiones</u></a>                                           | 48 |

## INTRODUCCIÓN

Los fondos europeos son un mecanismo comunitario que tiene como objetivo acercar la financiación europea a los distintos estados miembros de la Unión Europea mediante programas y líneas de trabajo diversas. La función de estos programas es que sean capaces de transformar la realidad de la Unión Europea en base a los distintos objetivos temáticos propuestos por la Comisión Europea en cada uno de los septenios de financiación comunitaria.

Los fondos europeos son una oportunidad única para el desarrollo de los municipios. No obstante, requieren de un trabajo previo que adapte las actuaciones estratégicas de los ayuntamientos a las prioridades de la Unión para poder acceder a este impulso económico. No se trata de conseguir fondos europeos, más bien de adquirir la capacidad de absorber fondos europeos para desarrollar las políticas y proyectos estratégicos diseñados de forma específica para cada uno de los territorios.

Conseguir recursos europeos exige, por tanto, una capacidad de análisis y diseño para la absorción de estos: la profesionalidad, la capacidad de hablar un lenguaje europeo, adaptarse a los retos comunitarios y tener un conocimiento sobre su gestión, son elementos clave. Con este estudio pretendemos conocer el estado de la cuestión en la provincia de Alicante.

### Momento clave en la historia de la Unión Europea

La crisis producida por la Covid19 ha situado a la Unión Europea en el centro de la acción para minimizar los efectos de la pandemia en las sociedades de los países miembros. Un ejemplo de ello lo encontramos en la posición pionera como actor principal para la adquisición de vacunas para combatir el virus, poniendo de manifiesto que la voluntad de la Unión pasa por garantizar la salud de su ciudadanía y minimizar los efectos económicos de la pandemia mediante el desarrollo de políticas transformadoras capaces de dotar a Europa de un nuevo marco socioeconómico capaz de favorecer un nuevo desarrollo basado en pilares como la transformación digital, la transición verde y/o la cohesión social y territorial. El plan Next Generation EU ha supuesto un consenso de todas las corrientes políticas europeístas para conseguir estos objetivos.

En este momento clave de la historia de la Unión Europea, son los municipios los que deben dar un paso adelante en el proyecto europeo. Ante retos globales es necesario actuar con perspectiva local, puede parecer una afirmación manida o repetitiva, pero no queda otra. Los municipios son la administración más cercana a la ciudadanía, la que se

considera y reconoce como propia, y sobre todo, la que puede canalizar los fondos europeos y acometer mejoras en la calidad de vida que sean fácilmente reconocibles y visibles por la ciudadanía.

Es el momento de llevar a cabo una revolución en la administración pública en España dejando atrás las cortapisas que genera para el desarrollo local el reparto de competencias, posibilitando a los municipios libertad para desarrollar y aplicar en sus territorios planes de desarrollo local e innovación territorial adscritos a programas y fondos europeos que ofrezcan soluciones a su ciudadanía de manera rápida y activa: evitando la parálisis burocrática que genera la identificación de competencias administrativas que tradicionalmente ha generado desigualdad y tardanza en la aplicación de recetas válidas en el ámbito local.

Pero la transformación socioeconómica de los municipios de Europa no se dará por arte de magia, ni con la captación de los fondos europeos cual maná. Es necesario que los municipios planifiquen a medio y largo plazo sus políticas públicas alineándose con los objetivos marcados por la Unión. Muchos municipios ya están trabajando en esos planes estratégicos de desarrollo, esto les permitirá la ventaja competitiva de tener mecanismo eficaz para actuar en el corto plazo, además de tener un enfoque supramunicipal que les permitirá poder recurrir a los fondos europeos del septenio 2021-27 con la mirada puesta en el futuro de una forma efectiva y realista.

## **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

En el presente documento se pretende desarrollar un estudio analítico con una perspectiva cualitativa y cuantitativa que indique de qué manera estos fondos puestos a disposición de los estados miembros de la Unión han percolado en la provincia de Alicante en el septenio 14-20 y en qué situación estamos en este momento para poder afrontar tanto el septenio 21-27, como el programa de recuperación post-covid Next Generation EU.

Los objetivos generales, por tanto, son:

- **Analizar el grado de cumplimiento de los programas europeos de gestión indirecta en la provincia de Alicante.**
- **Conocer qué municipios han conseguido financiación europea a través de convocatorias de programas europeos de gestión directa.**
- **Identificar qué programas de gestión directa se han desarrollado en la provincia.**
- **Conocer en qué estado están los municipios para afrontar el nuevo septenio 21-27.**
- **Medir el impacto económico de la financiación europea en los municipios.**
- **Analizar qué municipios disponen de departamentos específicos destinados a la captación de fondos europeos.**

## METODOLOGÍA

### Metodología para la recogida de información cuantitativa

En primer lugar, hay que determinar que los cálculos basados en el número de habitantes se realizan sobre las cifras del censo de 2020. Aunque esta cifra en principio pueda parecer desfasada, es necesario considerar que se ha contemplado el periodo de financiación europea 2014-2020 y, por otro lado, que el volumen poblacional de la provincia no tiene variaciones tan drásticas que pudieran modificar las conclusiones obtenidas.

En segundo lugar, se ha establecido una clasificación que ordena los fondos en tres grandes grupos: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y los de Gestión Directa. Los fondos FEDER son el principal instrumento financiero de la Unión Europea en la Comunidad Valenciana, la aplicación de los fondos FEDER se realiza a través de convocatorias de la Generalitat Valenciana, por lo que la fuente de los datos es la misma Generalitat Valenciana. Si bien en ocasiones algunos de los beneficiarios son entidades supramunicipales, que van a ejecutar los fondos en distintos municipios, cuando no se conoce el importe de los fondos que se ha ejecutado en cada municipio se ha realizado un reparto proporcional entre los beneficiarios (aunque la cifra no es exacta, resulta una buena aproximación). De la misma manera se han realizado los cálculos para el FSE.

Es muy importante especificar que los fondos contemplados en este estudio se refieren a aquellos fondos ejecutados, y como tal aparecen en las fuentes oficiales. Por ejemplo, proyectos como las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) con solo un 8% de ejecución a nivel nacional no están reflejados al no conocerse los importes que finalmente se ejecutarán en la provincia.

Cuando nos referimos a los fondos de Gestión Directa, estos resultan más complicados de sistematizar y, por tanto, de explotar desde el ámbito estadístico. En este caso las fuentes de información son múltiples, principalmente las páginas webs de los distintos programas. Además, en las publicaciones oficiales de beneficiarios, solamente se publica el socio líder del consorcio, lo que obliga a revisar todos los proyectos para certificar la participación de algún socio de la provincia de Alicante. Por otro lado, la información financiera de cada proyecto es una cuestión interna de cada consorcio, resultando imposible conocer el importe final a percibir por cada una de las entidades socias.

Por consiguiente, en los casos de gestión directa se ha optado por revisar sistemáticamente las webs de resultados de los principales programas (LIFE, Interreg, Urbact, UIA...) y dentro de las posibilidades se ha asignado a cada municipio el importe correspondiente. En este sentido y dado el carácter del estudio los fondos se han

centrado en los proyectos que han tenido como receptores a las entidades locales de la provincia.

Las imprecisiones señaladas en los párrafos anteriores referidas a los fondos de gestión indirecta no adulteran significativamente los resultados, pues los fondos FEDER y FSE que se conocen con precisión suponen aproximadamente el 95% del total de fondos recibidos en la provincia. En este sentido, las desviaciones que pudieran producirse no tendrán un impacto relevante que pudiera variar significativamente las conclusiones obtenidas.

### **Metodología para la recogida de información cualitativa**

Con el objetivo de conocer el estado real de los ayuntamientos frente a la solicitud y gestión de fondos europeos se ha diseñado una encuesta. El público objetivo de la misma han sido los alcaldes y concejales de los ayuntamientos de la provincia de Alicante. Y como mínimo se pretendía alcanzar el 20% de los municipios disponiendo de representatividad en todas las clases estadísticas en base a la distribución habitual de fondos que se establecen en las convocatorias:

- Poblaciones con número de habitantes menor de 5.000
- Poblaciones con número de habitantes entre 5.000 y 20.000
- Poblaciones con número de habitantes entre 20.000 y 50.000
- Poblaciones con número de habitantes superior a 50.000

La encuesta esta especialmente centrada en los fondos de gestión directa, pues son el talón de Aquiles de la provincia y en numerosos casos se seleccionan en base a la calidad de las propuestas evaluadas a nivel europeo.

La encuesta se divide en 3 grupos de preguntas, las relativas a la organización interna del ayuntamiento, las relativas a los objetivos conseguidos y las relativas a la planificación prevista. El objetivo de las mismas es poder establecer relaciones entre los éxitos conseguidos y el funcionamiento de los organismos. De esta forma se podrá determinar la estructura habitual y conocer las organizaciones que mejores resultados obtienen en base a su funcionamiento.

Además al introducir la variable habitantes la encuesta arrojará información muy útil sobre las capacidades de los municipios de captar fondos europeos y su estructura interna. También mediante la identificación de las principales necesidades y demandas de las instituciones para mejorar su aplicación a este tipo de fondos.



## EL EUROMUNICIPALISMO COMO CLAVE EN EL DESARROLLO LOCAL

El concepto de *euromunicipalismo* tiene como objetivo el desarrollo en el ámbito local de las formas de planificar y trabajar propias de la Unión Europea. Estas prácticas pasan por la planificación estratégica, el análisis de oportunidades, la absorción de oportunidades económicas para el territorio, así como la validación, mediante indicadores, de las acciones desarrolladas en el contexto territorial.

La pandemia de la Covid-19 ha supuesto un antes y un después en la capacidad de respuesta de la Unión en beneficio de los estados miembros que la forman. Ante esta situación, los estados miembros han elaborado unos planes específicos para desplegar sendas transformaciones en sus territorios, que serán financiadas por la Unión, con unos objetivos basados, en el caso de España, en la transformación digital, la transición verde, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

Ahora más que nunca cobra especial sentido hablar del *euromunicipalismo*, entendiendo el concepto como la filosofía que se debe aplicar en las administraciones locales para alcanzar mayor igualdad de oportunidades en la participación de todos los programas europeos. La construcción de la arquitectura institucional de la UE está en un momento clave. La corresponsabilidad de toda la ciudadanía europea es fundamental: alrededor de unos 450 millones de ciudadanos viviendo en los 27 estados miembro, unas 300 regiones y miles de municipios generando alianzas en busca de una mejor Europa.

En la parte cualitativa del proceso de recogida de información se ha pretendido conocer el estado en el que se encuentra el *euromunicipalismo* en la provincia. Mediante las siguientes preguntas se puede configurar la posición que juega la cuestión europea en el día a día de la gestión diaria de los municipios de la provincia:

- **¿Cuenta su municipio con concejalía de Proyectos Europeos?**
- **¿Cuenta su municipio con un departamento de Proyectos Europeos?**
- **De cara a afrontar el septenio europeo de financiación 2021-2027, ¿su municipio ha desarrollado algún tipo de Plan Estratégico para la captación de fondos?**
- **¿Tiene su municipio previsto la participación en alguna de las convocatorias?**
- **En caso afirmativo, ¿se ha desarrollado ya el proyecto a presentar?**

Se ha realizado igualmente una comparativa en los tramos demográficos de menos de 5.000 habitantes, de 5.000 a 20.000 habitantes, entre 20.000 y 50.000 habitantes y más de 50.000 habitantes. Se han utilizado estos tramos concretos ya que las convocatorias adscritas al Plan de Recuperación iban dirigidas a estos mismos tramos demográficos.

**Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, por el que se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades autónomas.**

Beneficiarios: A los efectos de lo establecido por este real decreto, se entenderá por municipios de reto demográfico los municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.

**Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.**

Beneficiarios:

- a) Municipios que sean capitales de provincia.
- b) Municipios de más de 50.000 habitantes, según las últimas cifras de población declaradas oficiales por el Gobierno.
- c) Municipios de más de 20.000 habitantes, según las últimas cifras de población declaradas oficiales por el Gobierno, en los que dispongan de un servicio de transporte público colectivo urbano interior, y dispongan de un Plan de Movilidad Sostenible vigente y aprobado en la fecha de presentación de su solicitud.

**Orden ICT/950/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Beneficiarios: Los municipios, con poblaciones de hasta 5.000 habitantes conforme a los datos del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal vigente en el momento de la solicitud o colectividades de estos.

**Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Beneficiarios: Los municipios que tengan una población superior a 20.000 habitantes, conforme a los datos del Real Decreto en vigor por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal vigente en el momento de presentar la solicitud.

Las provincias e islas a través de las diputaciones provinciales y forales, los cabildos y consejos insulares cuando el proyecto esté destinado a poblaciones de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

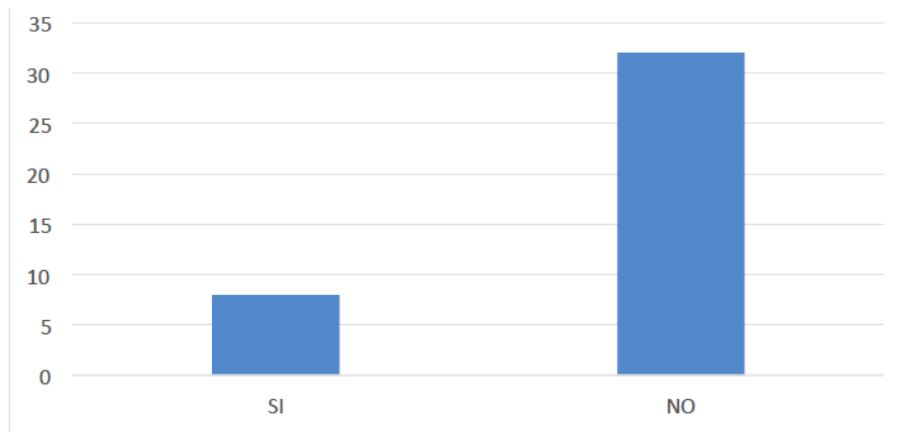
Los municipios que si bien contando con una población inferior a 5.000 habitantes, superen dicha cifra teniendo en cuenta su población flotante, entendiéndose esta población como aquella que viaja de un lugar a otro, encontrándose en ese municipio en un momento determinado.

***Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021.***

Beneficiarios: Ayuntamientos de capitales de provincia o municipios que cuenten con más de 50.000 habitantes conforme al censo oficial proporcionado por el INE 2020.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

### ¿Cuenta su municipio con una concejalía de proyectos europeos?



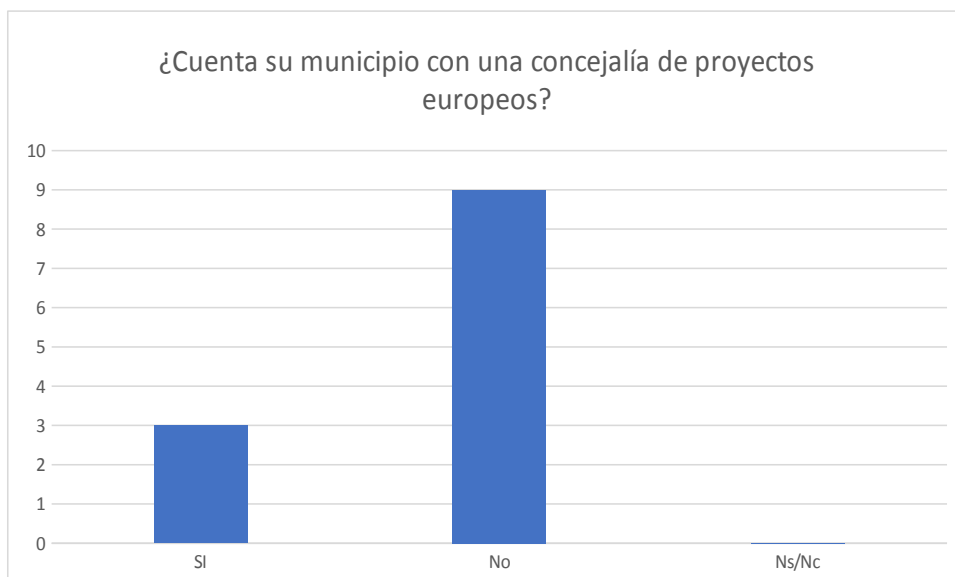
Se presenta imprescindible trabajar en la visibilidad de la gestión europea municipal y la mejor manera de hacerlo es mediante la creación de concejalías de fondos europeos, dotándolas de presupuesto, personal y contenido. Estas concejalías deben ser las encargadas de preparar planificaciones estratégicas y proyectos que sean susceptibles de absorber fondos europeos provenientes de los distintos programas existentes para las administraciones locales. Que existan estas concejalías en los municipios permite al municipio estar en contacto permanente con los programas y convocatorias europeas posibilitando, por tanto, la absorción de oportunidades canalizadas a través de los distintos programas europeos. En aquellos municipios que por su dimensión no sea viable la existencia de departamentos concretos para la gestión y captación de fondos europeos, la existencia de esta concejalía tiene más si cabe especial relevancia. La primera piedra para fomentar el euromunicipalismo en las entidades locales pasa por crear estas concejalías y a la vista de los datos obtenidos en las encuestas, es necesario trabajar en este sentido en la provincia.

**Atendiendo al peso poblacional de los municipios, la situación es la siguiente.**

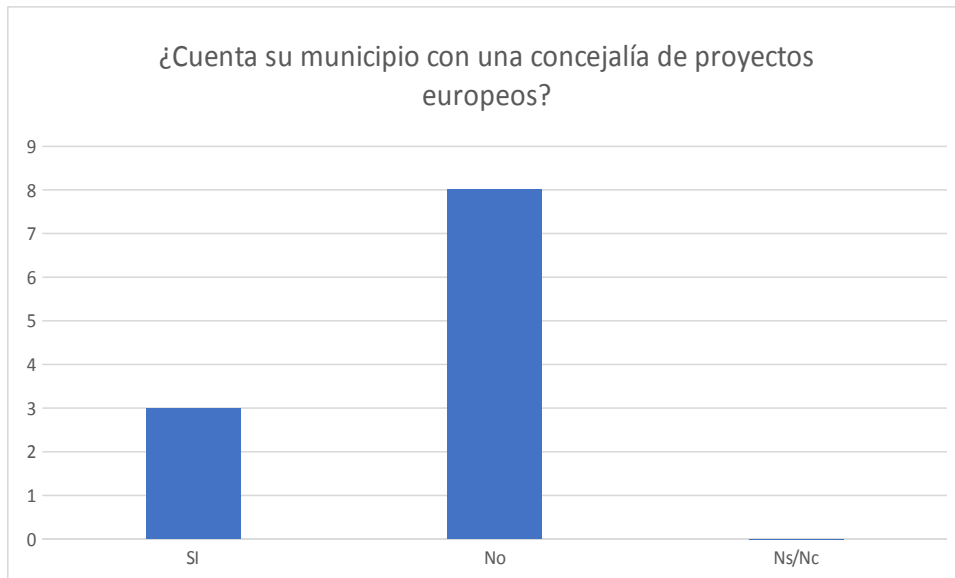
### **Municipios de menos de 5.000 habitantes**



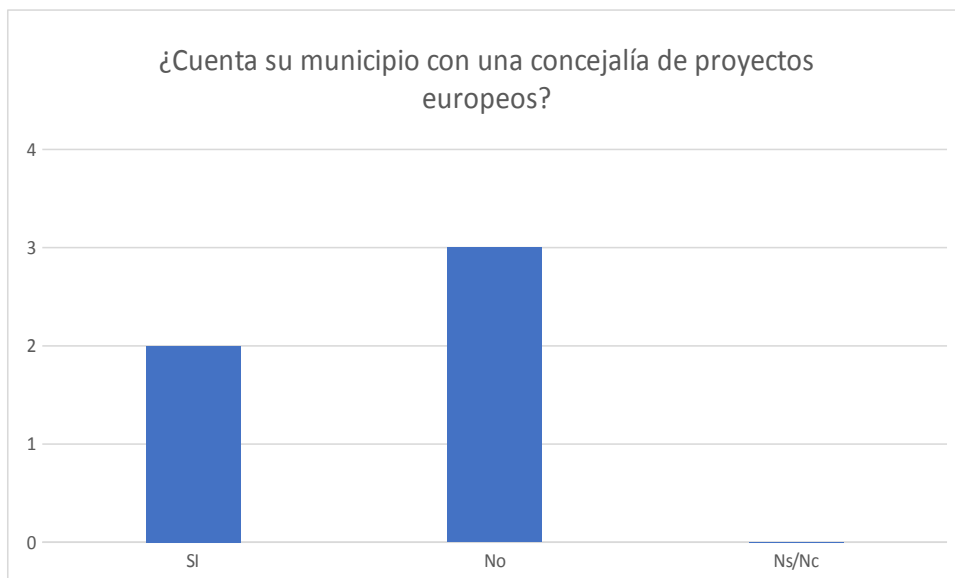
### **Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes**



### Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes



### Municipios de más de 50.000 habitantes



### ¿Cuenta su municipio con un departamento de proyectos europeos?



Es cierto que debido a las estructuras y tamaños de los equipos funcionariales de los distintos ayuntamientos de la provincia, hay muchos que por las características de las estructuras de personal es difícil que existan departamentos dedicados con exclusividad a la gestión y captación de fondos europeos. En este sentido, es muy importante la labor que realiza la Oficina de Proyectos Europeos de la Diputación Provincial de Alicante, ya que permite que los municipios con menos recursos técnicos puedan contar con un punto de contacto y asesoramiento directo para la captación y gestión de los programas europeos. Sin olvidar, en este mismo sentido, la convocatoria de ayudas que la Diputación provincial publica de forma anual para colaborar en la redacción de proyectos europeos.<sup>1</sup> Esta medida es un acicate para que los municipios puedan contactar con empresas especializadas para que les asistan en la preparación de proyectos europeos y de este modo suplir su falta de estructura específica para este fin. La existencia de concejalías de fondos europeos debe ostentar ese papel de enlace comunicativo con las distintas administraciones en los casos en los que no exista departamento de fondos europeos, generando así canales de comunicación bilateral para fomentar la absorción de fondos europeos a nivel local.

<sup>1</sup> Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación de Alicante (publicada en el BOP número 118, de 27 de mayo de 2005) y Bases Específicas incluidas en la convocatoria.

**Atendiendo al peso poblacional de los municipios, la situación es la siguiente.**

**Municipios de menos de 5.000 habitantes**

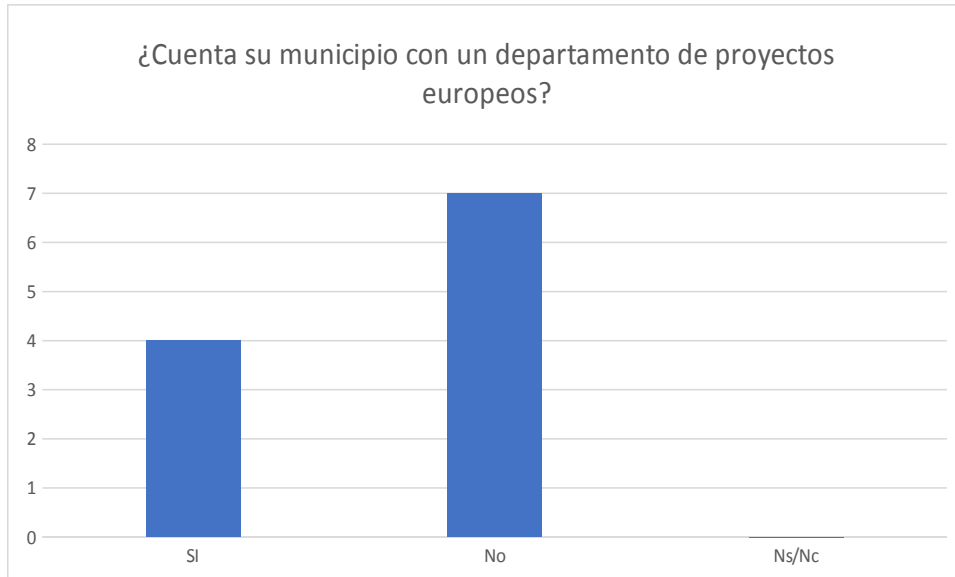


**Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes**

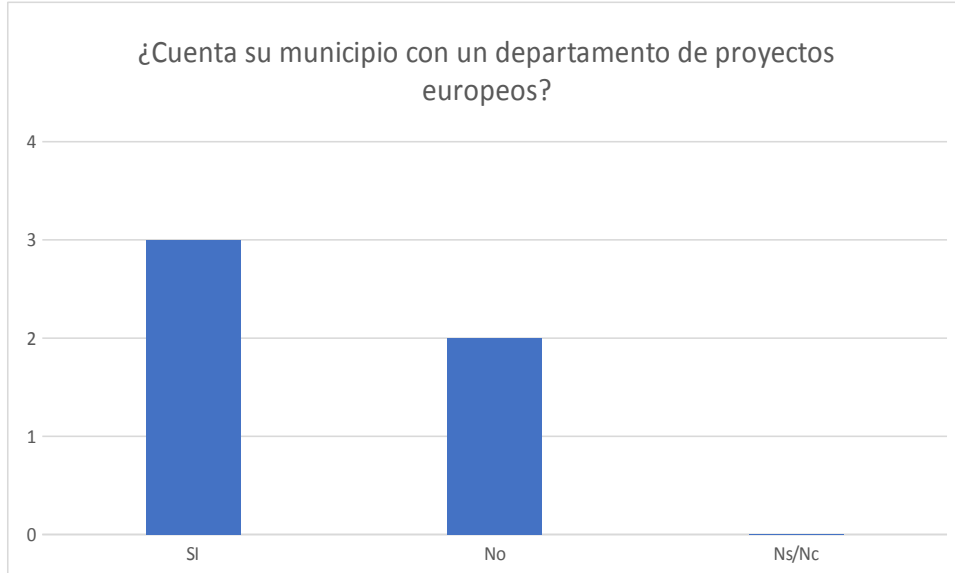




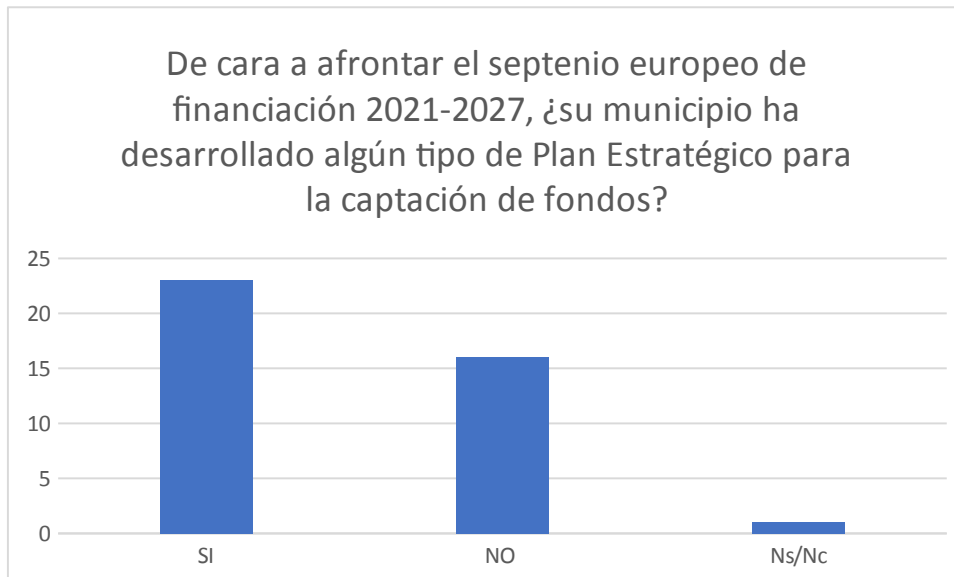
### Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes



### Municipios de más de 50.000 habitantes



**De cara a afrontar el septenio europeo de financiación 2021-2027, ¿su municipio ha desarrollado algún tipo de Plan Estratégico para la captación de fondos?**



La planificación estratégica es fundamental para poder acceder de una forma ordenada a la financiación. Todos los municipios, independientemente de sus características sociodemográficas, deben disponer de una planificación a nivel local para evitar ir contra-convocatoria, ya que los tiempos para la presentación de proyectos a convocatorias ligadas a programas europeos suelen ser reducidos (entre 3 semanas y un mes a contar desde la publicación de la convocatoria en el caso de los fondos Next Generation, y unos 2 meses aprox en el caso de las convocatorias de la Comisión Europea).

Por lo tanto, de cara a este septenio de financiación, es necesario que las planificaciones estratégicas locales sean transversales en aspectos como la transición ecológica, digital, la transformación social y territorial y la igualdad de género.

Estos documentos estratégicos deben aprovechar el Know-how existente y nutrirse de los documentos marco de referencia para la gestión de los Fondos Europeos, así como de las estructuras preestablecidas en convocatorias pasadas para el desarrollo de memorias técnicas de proyectos.

Además, deben estar alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda2030, con la Agenda Urbana Española y con las políticas Palanca del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia "España Puede".

### ¿Tiene su municipio prevista la participación en alguna de las convocatorias?



### En caso afirmativo, ¿se ha desarrollado ya el proyecto a presentar?



Es obvio que existe un interés en la participación en proyectos europeos por parte del municipalismo de la provincia, más aún después de la crisis de la Covid-19 y las expectativas generadas por el programa Next Generation EU. Pero para que exista una verdadera transformación en las sociedades europeas canalizada por los fondos Next Generation, es necesario desarrollar proyectos transformadores bien planificados y no dejar a la improvisación la presentación de los mismos.

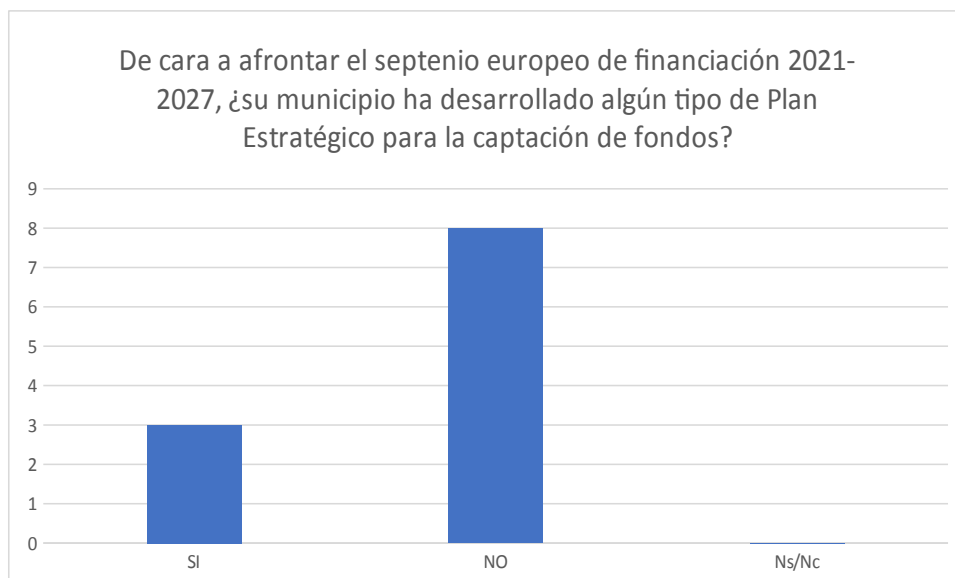
Los proyectos deben estar enfocados a los programas y las convocatorias, y preparados con una redacción clara y explícita sobre aquellas cuestiones que se pretenden transformar antes de que las convocatorias sean publicadas. En este momento, al disponer de los programas operativos, el Plan de Recuperación, la Estrategia Valenciana de Recuperación... es mucho más sencillo adaptar las planificaciones locales y los proyectos concretos a las políticas tractoras que Europa ha recomendado a sus estados miembros. Es fundamental que los municipios tengan stock de proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados por programas europeos.

Por poner un ejemplo, tomamos como referencia las siguientes convocatorias adscritas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- **Orden ICT/950/2021**, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **Orden ICT/951/2021**, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Fueron publicadas en el BOE el 11 de septiembre y el plazo de presentación expiraba el 4 y 6 de octubre. Este hecho nos demuestra que sin stock de proyectos resultará muy complicado poder concurrir.

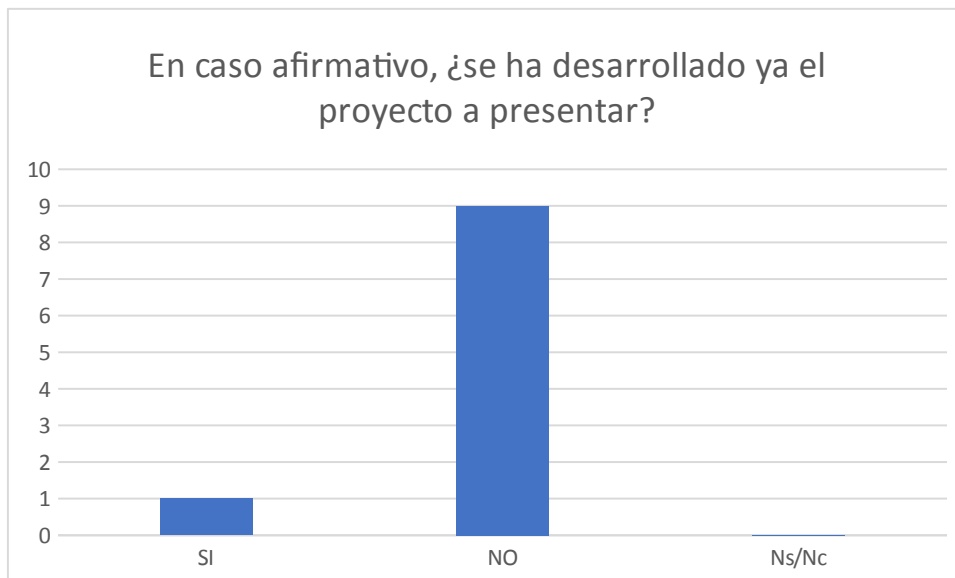
### Municipios de menos de 5.000 habitantes



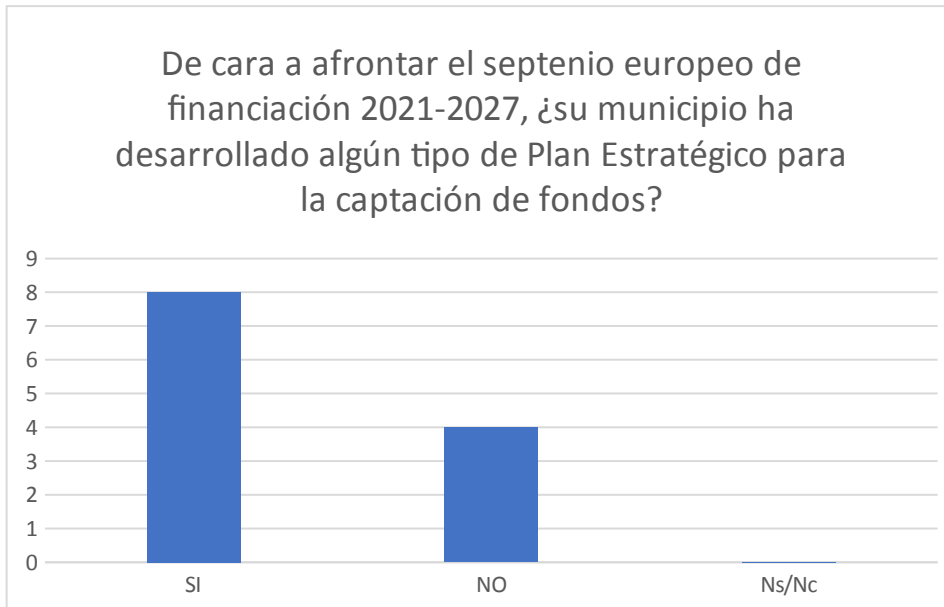
**¿Tiene su municipio prevista la participación en alguna de las convocatorias?**



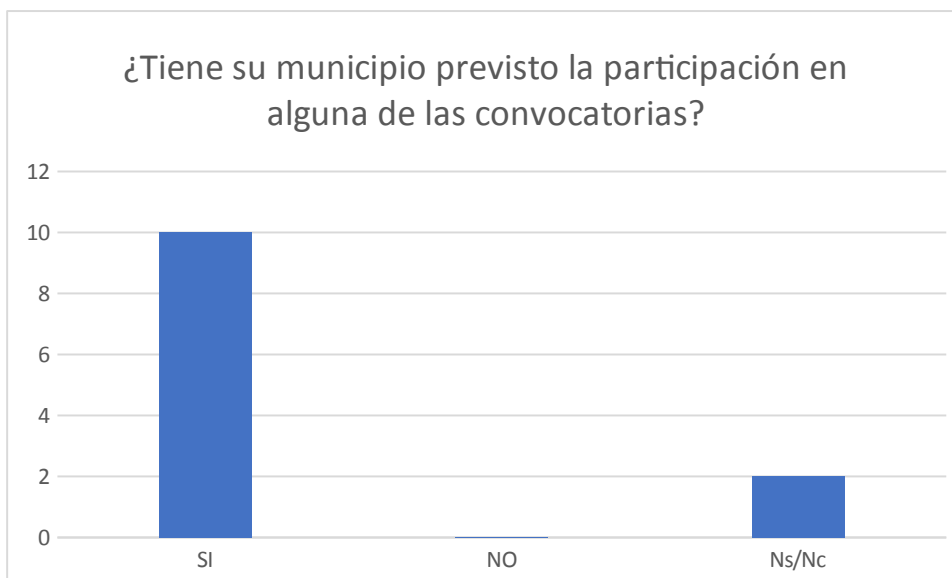
**En caso afirmativo, ¿se ha desarrollado ya el proyecto a presentar?**



### Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes



### ¿Tiene su municipio prevista la participación en alguna de las convocatorias?



### En caso afirmativo, ¿se ha desarrollado ya el proyecto a presentar?



### Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes



**¿Tiene su municipio prevista la participación en alguna de las convocatorias?**

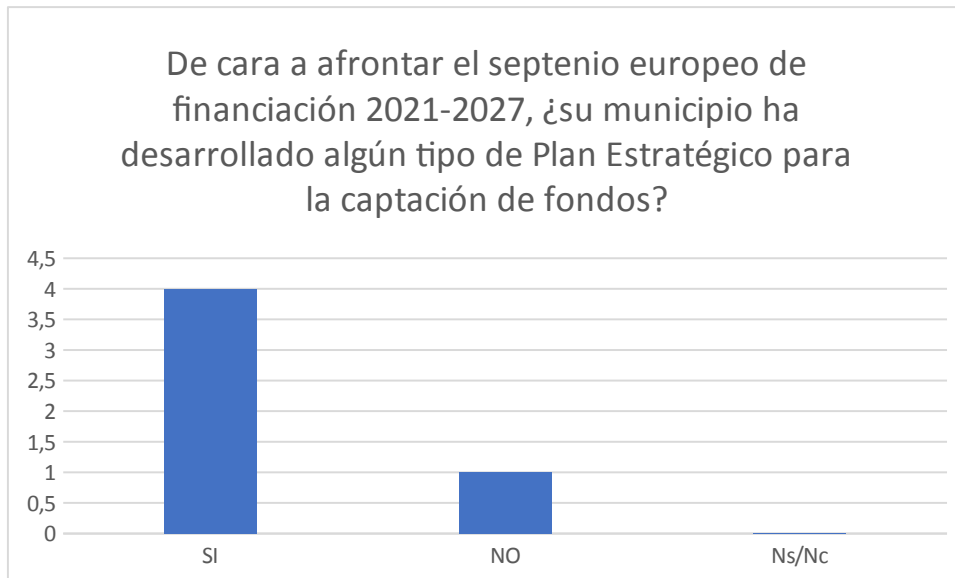


**En caso afirmativo, ¿se ha desarrollado ya el proyecto a presentar?**

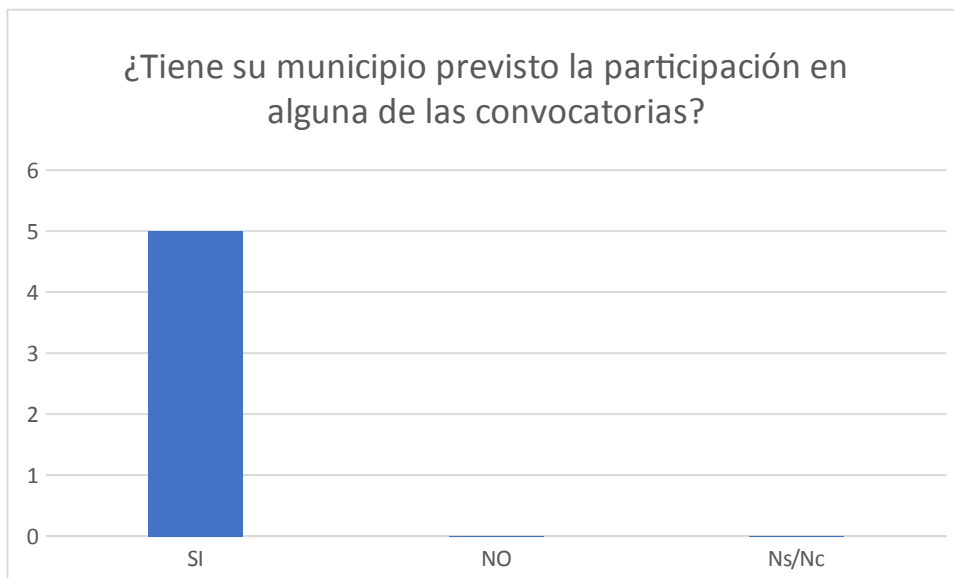




### Municipios de más de 50.000 habitantes



### ¿Tiene su municipio prevista la participación en alguna de las convocatorias?



**En caso afirmativo, ¿se ha desarrollado ya el proyecto a presentar?**



A mayor capacidad técnica y burocrática de las entidades locales, mayor stock de proyectos y capacidad de preparación de memorias técnicas para la absorción de proyectos. Por ello es necesario informar al conjunto de los municipios de los servicios que la Diputación de Alicante dispone para sus entidades locales, tal y como se ha hecho durante los meses de octubre y noviembre de 2021. Durante estos meses se ha realizado un esfuerzo ingente por informar a los municipios desde las distintas agencias comarcales de la Diputación de Alicante de la labor que realiza la Oficina Provincial de Proyectos Europeos de la institución para la absorción del mayor número de recursos europeos para la provincia.

## TIPOLOGÍA DE LOS FONDOS EUROPEOS ABSORBIDOS EN LA PROVINCIA

En las siguientes páginas se presenta un análisis que pretende clarificar cómo la provincia de Alicante ha absorbido fondos europeos de gestión indirecta y gestión directa en los distintos municipios. Por lo que respecta a los fondos de gestión indirecta, se ha tenido en cuenta el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE). Por su parte, en los fondos de gestión directa se han contemplado los programas Erasmus+, Europa con los Ciudadanos, Life, Urbact...

**Fondos de Gestión directa:** Se trata de una serie de líneas de financiación (programas) de la propia Comisión Europea (CE) que subvencionan proyectos de interés para el conjunto de la Comunidad. Estos programas cubren prácticamente todo tipo de temáticas y sectores y se desarrollan a través de proyectos europeos.

En los programas de Gestión Directa, la Comisión Europea se reserva la gestión exclusiva de éstos, desde la publicación de las convocatorias hasta la selección final de los proyectos, además de la gestión contractual y financiera de los mismos.

Los proyectos europeos de Gestión Directa suelen llevarse a cabo en consorcio entre varios socios de diversos países y son cofinanciados por la Unión Europea.

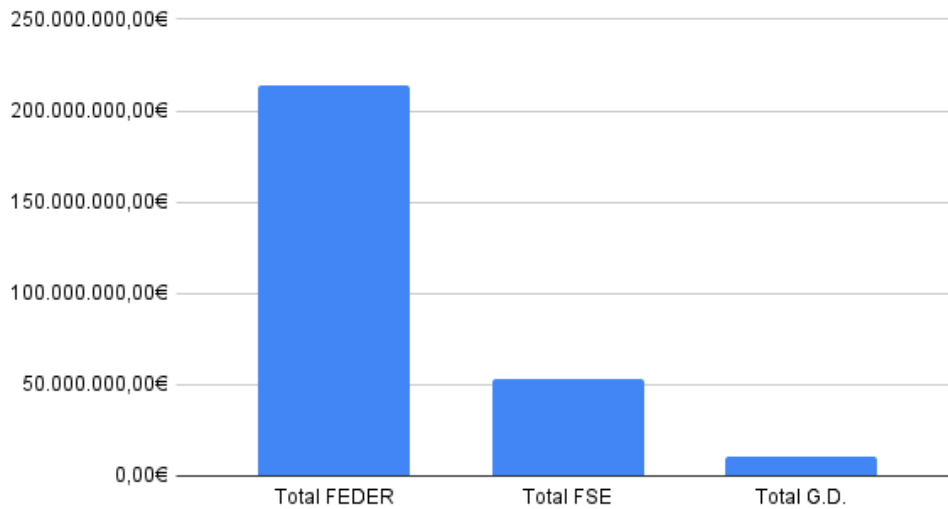
**Fondos de Gestión indirecta:** Son aquellos en los que los Estados miembros y/o las regiones se encargan de la ejecución de los fondos estructurales y de inversión. La Comisión destina a la política regional y de cohesión algo más de un tercio del presupuesto.

Son fondos de gestión compleja donde intervienen las administraciones comunitaria, nacional y regional.

El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** es uno de los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea. Su objetivo es contribuir a reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas y mejorar el nivel de vida en las regiones.

El **Fondo Social Europeo (FSE)** es el principal instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para todos los ciudadanos de la UE. Para ello, el FSE invierte en capital humano europeo: trabajadores, jóvenes y todas aquellas personas que buscan empleo.

### Comparativa según el tipo de fondo (2014-2020)



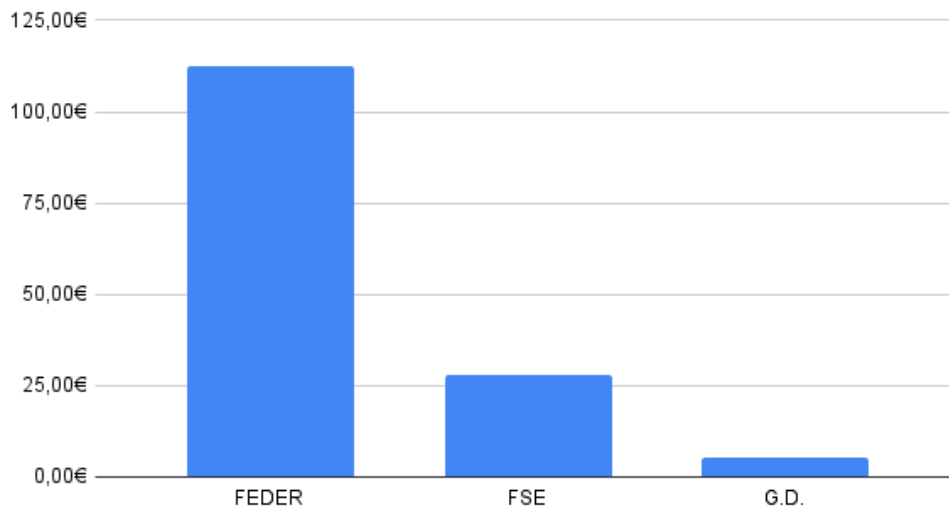
|             | Comparativa según el tipo de fondo (2014-2020) |
|-------------|------------------------------------------------|
| Total FEDER | 214.079.710,31 €                               |
| Total FSE   | 52.974.318,16 €                                |
| Total G.D.  | 10.204.049,90 €                                |

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional es el fondo que tradicionalmente más ha percolado en la administración local europea, ya que al ser un fondo finalista y gestionado de forma indirecta por las autoridades regionales (Ministerios y Consejerías de las C.C.A.A) es el que más posibilidades de desarrollo encuentra en el ámbito local. Se trata de un fondo en el que tradicionalmente se han desarrollado infraestructuras en distintos municipios independientemente de sus características territoriales. Cabe destacar que estos fondos han contado con un porcentaje de cofinanciación en el caso de la Comunidad Valenciana en el período 2014-2020 del 50% de los proyectos aprobados.

Al tratarse de un fondo de gestión indirecta como el Fondo Social Europeo, el acceso a ellos resulta más sencillo, ya que son las administraciones nacionales de los distintos estados miembros las que gestionan las convocatorias de subvenciones de dichos programas. Hay que trabajar en la cultura de la absorción de fondos de gestión directa. En ocasiones, para los municipios, existen barreras de entrada a la hora de optar a estos fondos; estas barreras hay que ir salvándolas mediante la iniciación en la presentación de proyectos. Una manera eficaz de optar a estos fondos es mediante la convocatoria de subvenciones que, desde 2020, la Diputación de Alicante ha lanzado para que los

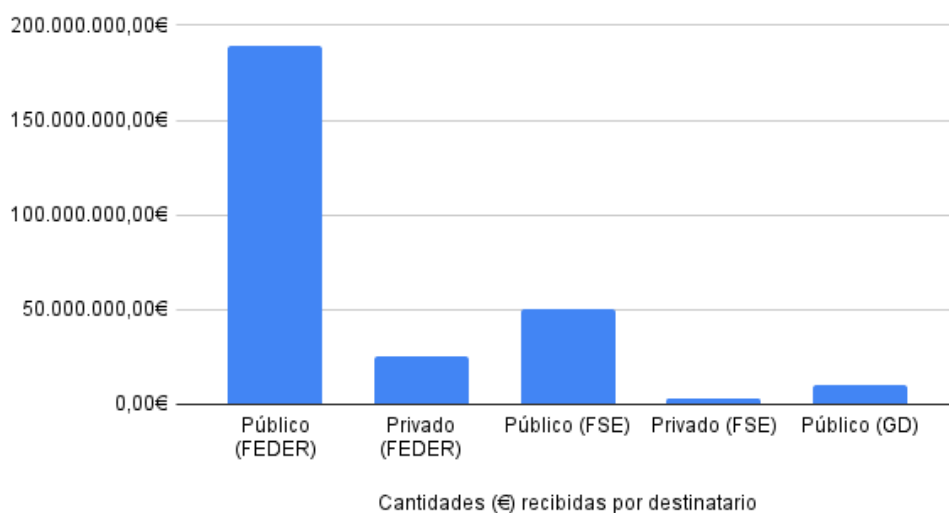
municipios redacten proyectos susceptibles de ser financiados por programas de gestión directa europea.

### Euros invertidos en la provincia por habitante (2014-2020)



| <b>Euros invertidos en la provincia por habitante (2014-2020)</b> |          |
|-------------------------------------------------------------------|----------|
| FEDER                                                             | 112,50 € |
| FSE                                                               | 27,84 €  |
| G.D.                                                              | 5,36 €   |

### Cantidades (€) recibidas por destinatario



| <b>Cantidades (€) recibidas por destinatario</b> |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|
| Público (FEDER)                                  | 189.140.997,39 € |
| Privado (FEDER)                                  | 24.938.712,92 €  |
| Público (FSE)                                    | 50.263.904,73 €  |
| Privado (FSE)                                    | 2.710.413,43 €   |
| Público (GD)                                     | 10.204.049,90 €  |

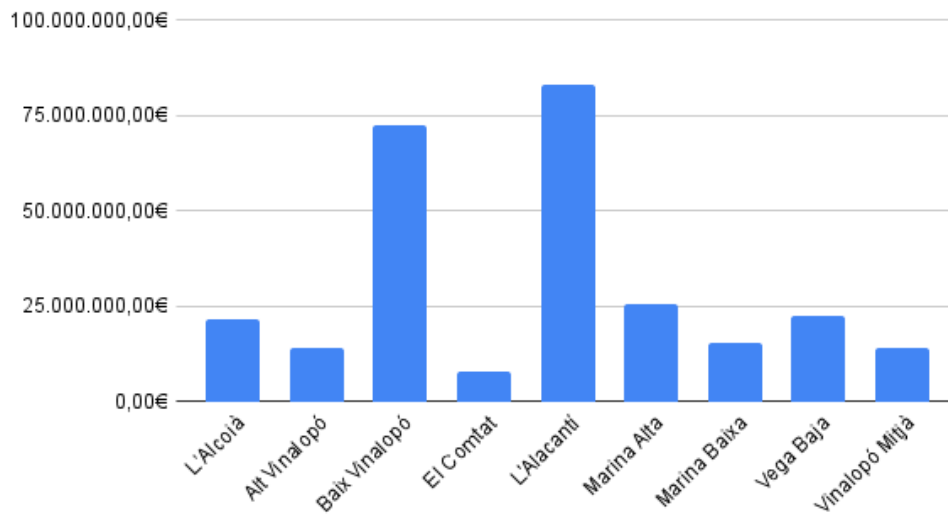
Las administraciones públicas son las principales receptoras de los fondos europeos, esto se debe a que las cuestiones burocráticas para la obtención de fondos europeos resultan más accesibles para la administración pública que para las entidades privadas. También es cierto que los programas europeos en su concepción tienen un enfoque más destinado a la transformación de lo público. No obstante, para que las transformaciones propuestas por Europa repercutan sobre todo el territorio, es necesario que las empresas adquieran el hábito de utilizar los programas europeos para desarrollar las transformaciones de sus procesos productivos, métodos de trabajo, gestión de sus equipos humanos...

De ahí los esfuerzos por fomentar los partenariados público-privados, tal como refleja el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia mediante la figura de los PERTE: *“Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público privada y transversales a las diferentes administraciones.”*

Es necesario inculcar el europeísmo en los ámbitos empresariales y para ello el papel de las asociaciones empresariales es clave. En la provincia de Alicante tenemos la suerte de disponer de un potente músculo asociativo por lo que se refiere al sector empresarial. Es necesario que estas asociaciones informen, asesoren y animen a sus empresas asociadas a ser parte del proyecto europeo mediante la participación en programas europeos.

## Análisis de resultados por ámbitos comarcales

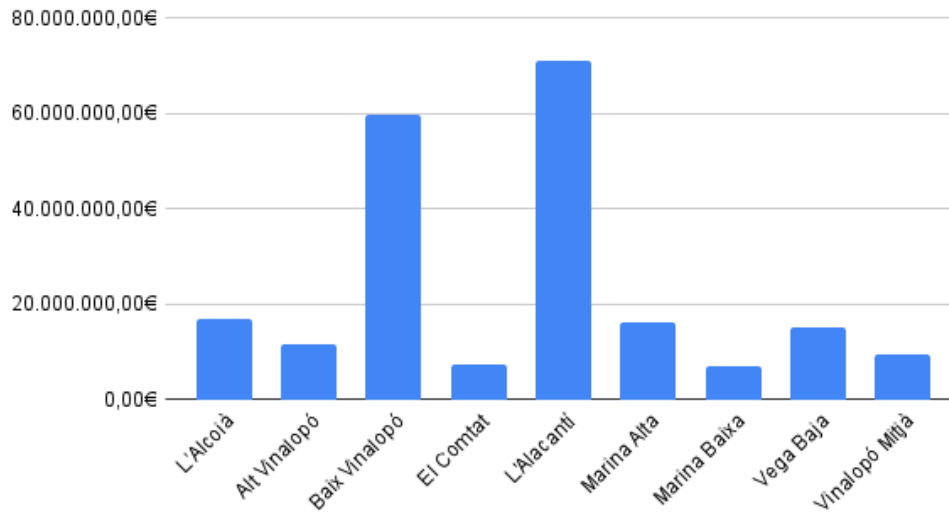
Cantidades (en €) absorbidas por comarca



| <b>Cantidades (en €) absorbidas por comarca</b> |                 |
|-------------------------------------------------|-----------------|
| L'Alcoià                                        | 21.519.116,14 € |
| Alt Vinalopó                                    | 14.028.326,28 € |
| Baix Vinalopó                                   | 72.606.759,48 € |
| El Comtat                                       | 7.917.367,74 €  |
| L'Alacantí                                      | 83.304.399,97 € |
| Marina Alta                                     | 25.500.781,73 € |
| Marina Baixa                                    | 15.611.168,98 € |
| Vega Baja                                       | 22.578.420,12 € |
| Vinalopó Mitjà                                  | 14.191.737,93 € |

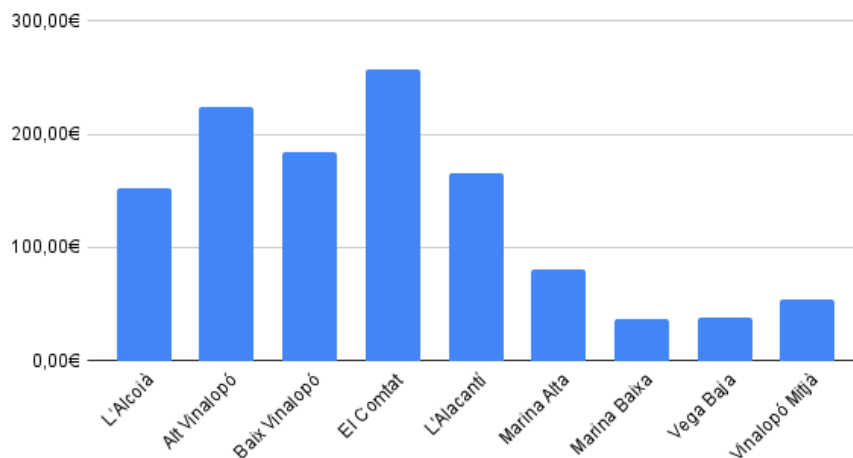
El peso de la capitalidad de Alicante se ve reflejado en la cantidad de fondos absorbidos por la comarca de l'Alacantí. Es necesario en este apartado fomentar las inversiones a nivel regional en municipios como Elche, Torrevieja y/o Benidorm entre otras, ya que por sus características sociodemográficas también deberían ser parte de la estrategia regional de las inversiones adscritas al fondo FEDER y Fondo Social. En este sentido, también es necesario destacar que en las comarcas menos pobladas, la absorción de fondos de gestión indirecta tiene un peso importante, ya que muchas de las inversiones desarrolladas en pequeños municipios vienen financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

### Total de € de FEDER absorbidos por comarca



| Total de € de FEDER absorbidos por comarca |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|
| L'Alcoià                                   | 16.839.824,65 € |
| Alt Vinalopó                               | 11.490.333,44 € |
| Baix Vinalopó                              | 59.847.213,84 € |
| El Comtat                                  | 7.188.271,72 €  |
| L'Alacantí                                 | 70.978.957,50 € |
| Marina Alta                                | 16.296.900,54 € |
| Marina Baixa                               | 6.885.230,87 €  |
| Vega Baja                                  | 15.167.169,73 € |
| Vinalopó Mitjà                             | 9.385.808,02 €  |

### Total de € de FEDER absorbidos por comarca y habitante





| <b>Total de € de FEDER absorbidos por comarca y habitante</b> |          |
|---------------------------------------------------------------|----------|
| L'Alcoià                                                      | 152,32 € |
| Alt Vinalopó                                                  | 224,48 € |
| Baix Vinalopó                                                 | 183,89 € |
| El Comtat                                                     | 257,11 € |
| L'Alacantí                                                    | 165,75 € |
| Marina Alta                                                   | 81,10 €  |
| Marina Baixa                                                  | 37,05 €  |
| Vega Baja                                                     | 38,01 €  |
| Vinalopó Mitjà                                                | 54,04 €  |

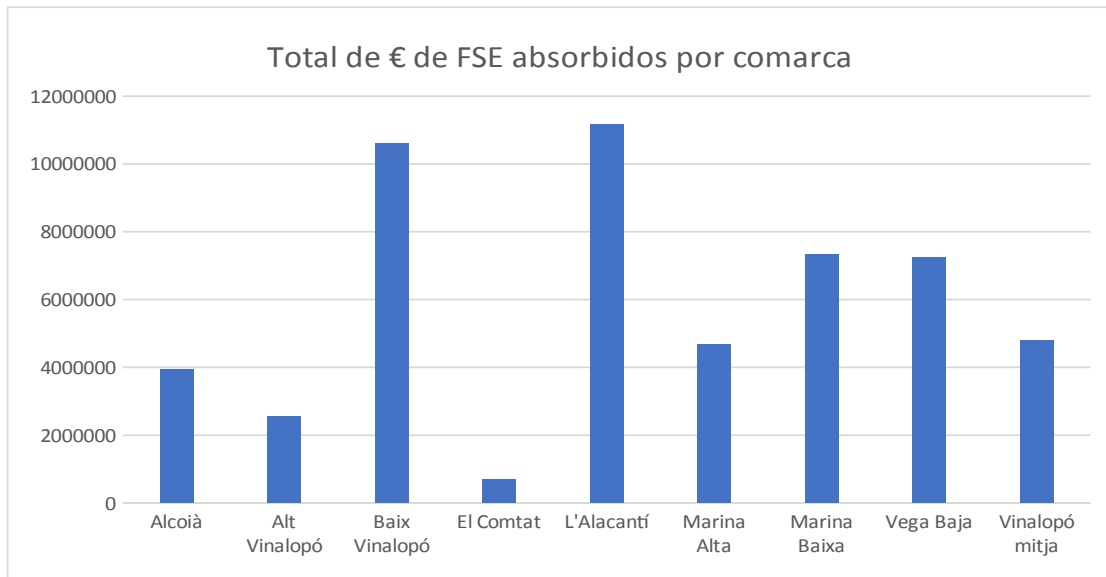
Cuando se analiza la absorción de Euros por habitante, se observa que las comarcas con menos población se ven beneficiadas. Este es el espíritu de los fondos europeos, llegar a todos los territorios de la Unión para fomentar la cohesión territorial, económica y social. Las inversiones, por ejemplo, de fondo FEDER en uno de los municipios menos poblados de la provincia, como es Tollos, han supuesto una inversión por habitante de 52.000 euros; es decir, los fondos europeos han supuesto una oportunidad de transformación y de adaptación al reto demográfico del municipio gracias a su programa operativo 2014-2020, canalizado por el programa FEDER.

| <b>Los 10 municipios que más fondos FEDER han recibido</b> |                |            |                 |
|------------------------------------------------------------|----------------|------------|-----------------|
| 1                                                          | L'Alacantí     | Alacant    | 69.448.907,43 € |
| 2                                                          | Baix Vinalopó  | Elx        | 49.451.338,62 € |
| 3                                                          | Alt vinalopó   | Villena    | 11.077.149,52 € |
| 4                                                          | Vega Baja      | Almoradí   | 8.295.756,64 €  |
| 5                                                          | Vinalopó mitja | Elda       | 7.295.156,69 €  |
| 6                                                          | L'Alcoià       | Alcoy      | 7.286.804,90 €  |
| 7                                                          | L'Alcoià       | Ibi        | 6.362.837,65 €  |
| 8                                                          | Marina Baixa   | Benidorm   | 3.896.694,47 €  |
| 9                                                          | Vega Baja      | Orihuela   | 3.610.905,42 €  |
| 10                                                         | Baix Vinalopó  | Santa Pola | 2.615.339,70 €  |

| <b>Los 10 municipios que más fondos FEDER han recibido por habitante</b> |              |                     |             |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|-------------|
| 1                                                                        | El Comtat    | Tollos              | 52.450,64 € |
| 2                                                                        | Marina Alta  | Vall d'Alcalà       | 13.167,16 € |
| 3                                                                        | Marina Baixa | Confrídes           | 6.573,30 €  |
| 4                                                                        | El Comtat    | Benimassot          | 4.763,97 €  |
| 5                                                                        | El Comtat    | Agres               | 2.400,98 €  |
| 6                                                                        | El Comtat    | L'Orxa              | 2.292,68 €  |
| 7                                                                        | El Comtat    | Planes              | 1.032,23 €  |
| 8                                                                        | Vega Baja    | Almoradí            | 391,16 €    |
| 9                                                                        | Alt Vinalopó | Villena             | 341,16 €    |
| 10                                                                       | L'Alcoià     | Banyeres de Mariola | 337,46 €    |

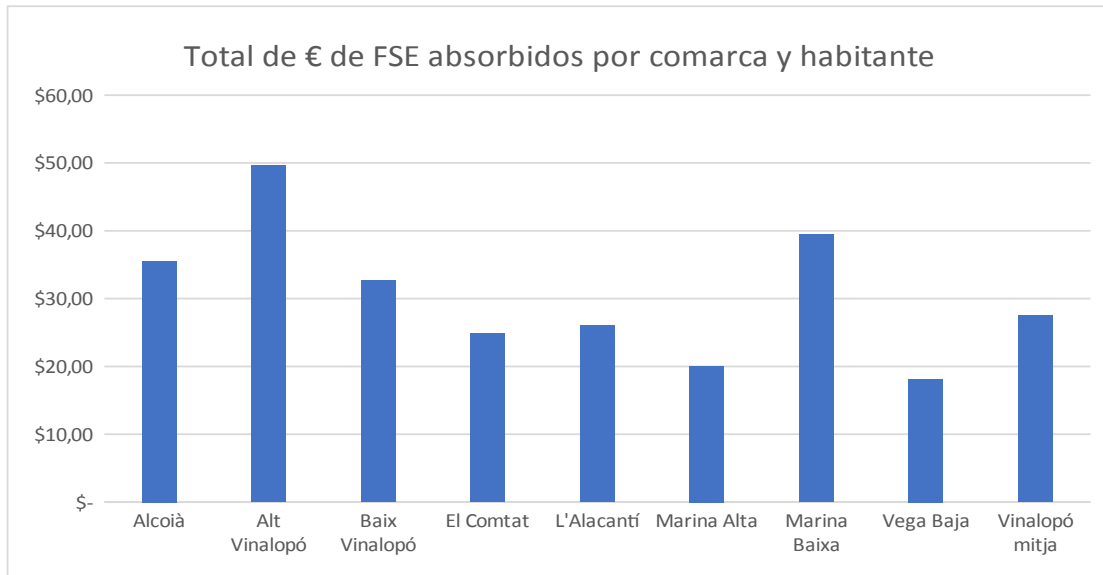
| <b>Los 10 municipios que menos fondos FEDER han recibido</b> |              |               |             |
|--------------------------------------------------------------|--------------|---------------|-------------|
| 1                                                            | Marina Alta  | (els) Poblets | 45.127,36 € |
| 2                                                            | El Comtat    | Benasau       | 22.211,39 € |
| 3                                                            | Vega Baja    | San Fulgencio | 20.506,00 € |
| 4                                                            | Marina Baixa | Orxeta        | 14.379,84 € |
| 5                                                            | Marina Baixa | Relleu        | 8.600,00 €  |
| 6                                                            | Marina Baixa | Benimantell   | 8.150,55 €  |
| 7                                                            | Marina Alta  | Benidoleg     | 5.310,00 €  |
| 8                                                            | Vega Baja    | San Isidro    | 4.595,00 €  |
| 9                                                            | Vega Baja    | Dolores       | 4.039,00 €  |
| 10                                                           | Alt Vinalopó | Salinas       | 1.250,00 €  |

| <b>Los 10 municipios que menos fondos FEDER han recibido por habitante</b> |               |                       |        |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------|--------|
| 1                                                                          | Marina Baja   | Relleu                | 6,43 € |
| 2                                                                          | Vega Baja     | San Miguel de Salinas | 5,74 € |
| 3                                                                          | Alto Vinalopó | Pinós                 | 5,71 € |
| 4                                                                          | Marina Alta   | Benidoleg             | 4,07 € |
| 5                                                                          | Marina Alta   | Teulada               | 3,27 € |
| 6                                                                          | Vega Baja     | San Isidro            | 2,38 € |
| 7                                                                          | Vega Baja     | San Fulgencio         | 2,22 € |
| 8                                                                          | Vega Baja     | Rojales               | 2,09 € |
| 9                                                                          | Alto Vinalopó | Salinas               | 0,78 € |
| 10                                                                         | Vega Baja     | Dolores               | 0,55 € |



En el caso del Fondo Social Europeo sí que se observa una mejor distribución comarcal atendiendo al peso de las grandes ciudades de la provincia. Esto se debe fundamentalmente a que el Fondo Social Europeo tiene un peso relevante en el sector educativo, ya que financia en buena parte los distintos ciclos formativos existentes en la provincia, así como programas vinculados con la cohesión social mediante el acceso al trabajo de personas con exclusión social. Es decir, a mayor densidad de población, mayor presencia de este programa europeo.

| <b>Total de € de FSE absorbidos por comarca</b> |                 |
|-------------------------------------------------|-----------------|
| L'Alcoià                                        | 3.929.055,04 €  |
| Alt Vinalopó                                    | 2.537.992,84 €  |
| Baix Vinalopó                                   | 10.613.447,64 € |
| El Comtat                                       | 694.240,02 €    |
| L'Alacantí                                      | 11.160.634,47 € |
| Marina Alta                                     | 4.677.392,74 €  |
| Marina Baixa                                    | 7.339.284,11 €  |
| Vega Baja                                       | 7.239.608,39 €  |
| Vinalopó Mitjà                                  | 4.782.662,91 €  |



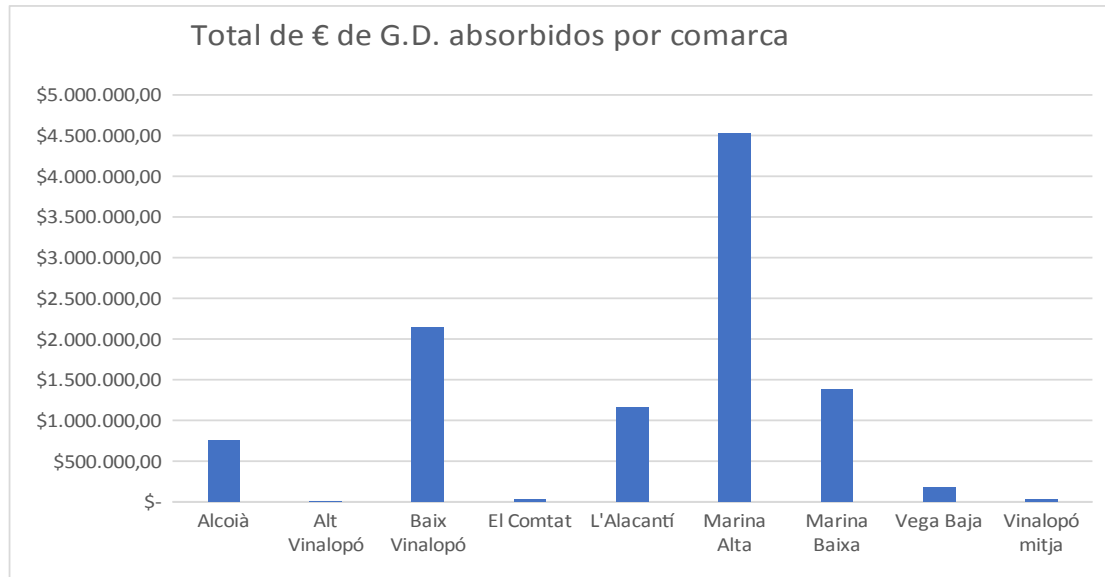
| <b>Total de € de FSE absorbidos por comarca y habitante</b> |         |
|-------------------------------------------------------------|---------|
| L'Alcoià                                                    | 35,54 € |
| Alt Vinalopó                                                | 49,58 € |
| Baix Vinalopó                                               | 32,61 € |
| El Comtat                                                   | 24,83 € |
| L'Alacantí                                                  | 26,06 € |
| Marina Alta                                                 | 20,04 € |
| Marina Baixa                                                | 39,49 € |
| Vega Baja                                                   | 18,14 € |
| Vinalopó Mitjà                                              | 27,54 € |

| <b>10 Municipios que más fondos FSE han recibido</b> |                |                        |                |
|------------------------------------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| 1                                                    | L'Alacantí     | Alacant                | 9.175.136,96 € |
| 2                                                    | Baix Vinalopó  | Elx                    | 7.088.565,48 € |
| 3                                                    | Marina Baixa   | Benidorm               | 3.681.464,66 € |
| 4                                                    | Baix Vinalopó  | San Vicent del Raspeig | 2.338.298,78 € |
| 5                                                    | Vinalopó Mitjà | Elda                   | 2.259.169,65 € |
| 6                                                    | Vega Baja      | Orihuela               | 2.159.559,29 € |
| 7                                                    | Alcoià         | Alcoy                  | 2.113.400,20 € |
| 8                                                    | Vega Baja      | Torreveija             | 2.028.946,40 € |
| 9                                                    | Marina Alta    | Villena                | 1.915.549,14 € |
| 10                                                   | Marina Baixa   | Villa Joiosa           | 1.813.688,82 € |

| <b>10 municipios que más fondos FSE han recibido por habitante</b> |              |                        |          |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|----------|
| 1                                                                  | Alt Vinalopó | Salinas                | 159,46 € |
| 2                                                                  | Marina Alta  | Ondara                 | 144,56 € |
| 3                                                                  | Marina Baixa | Callosa d'en Sarriá    | 115,78 € |
| 4                                                                  | Alacantí     | Xixona                 | 80,08 €  |
| 5                                                                  | Alcoià       | Onil                   | 75,54 €  |
| 6                                                                  | Alacantí     | San Vicent del Raspeig | 70,07 €  |
| 7                                                                  | Alt Vinalopó | Villena                | 59,00 €  |
| 8                                                                  | Marina Baixa | Villa Joiosa           | 55,41 €  |
| 9                                                                  | Marina Baixa | Benidorm               | 51,09 €  |
| 10                                                                 | Alcoià       | Ibi                    | 46,44 €  |

| <b>10 Municipios que menos fondos FSE han recibido</b> |                |                     |              |
|--------------------------------------------------------|----------------|---------------------|--------------|
| 1                                                      | Marina Alta    | Pedreguer           | 146.063,98 € |
| 2                                                      | Marina Alta    | Calp                | 141.224,18 € |
| 3                                                      | Alcoià         | Banyeres de Mariola | 130.150,07 € |
| 4                                                      | Vega Baja      | Benejuzar           | 64.513,83 €  |
| 5                                                      | Vega Baja      | Catral              | 63.410,66 €  |
| 6                                                      | Vega Baja      | Los Montesinos      | 7.926,24 €   |
| 7                                                      | Vinalopó Mitjà | Monòver             | 6.142,84 €   |
| 8                                                      | Marina Alta    | Gata de Gorgos      | 5.944,68 €   |
| 9                                                      | Vega Baja      | Daya nueva          | 5.944,68 €   |
| 10                                                     | Vinalopó Mitjà | Algueña             | 5.944,68 €   |

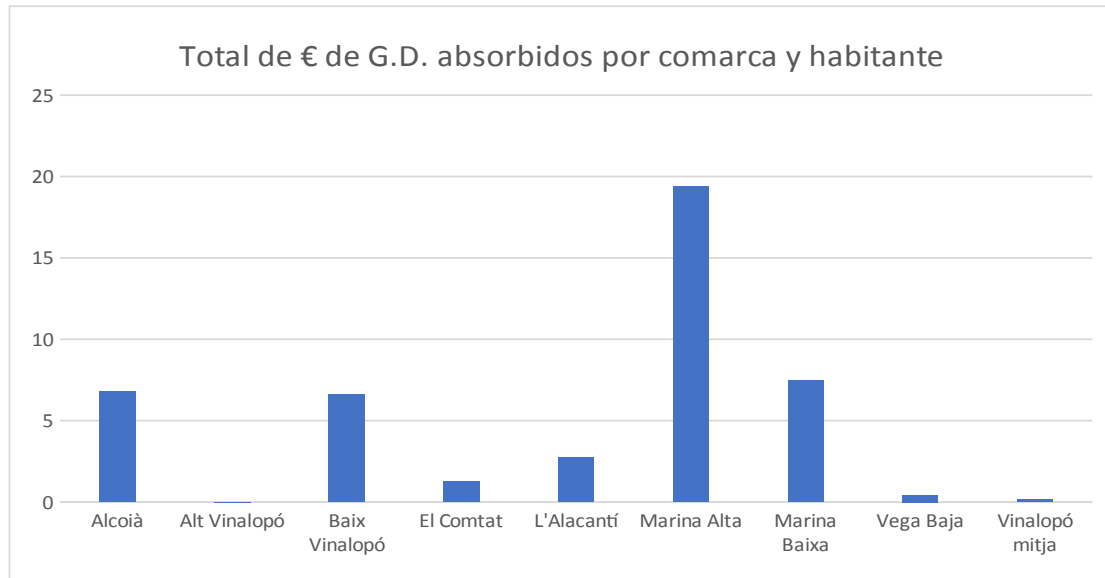
| <b>10 municipios que menos fondos FSE han recibido por habitante</b> |                |                     |        |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|--------|
| 1                                                                    | Vega Baja      | Pilar de la Hordada | 7,71 € |
| 2                                                                    | L'Alacantí     | Mutxamell           | 7,61 € |
| 3                                                                    | Vega Baja      | Catral              | 6,97 € |
| 4                                                                    | L'Alacantí     | El Campello         | 6,41 € |
| 5                                                                    | Marina Alta    | Calp                | 4,75 € |
| 6                                                                    | Vinalopó Mitjà | Algueña             | 4,48 € |
| 7                                                                    | Vega Baja      | Daya nueva          | 2,99 € |
| 8                                                                    | Vega Baja      | Los Montesinos      | 1,60 € |
| 9                                                                    | Marina Alta    | Gata de Gorgos      | 0,95 € |
| 10                                                                   | Vinalopó Mitjà | Monòver             | 0,48 € |



La asignatura pendiente de los municipios de la provincia es adquirir el hábito de concurrir a programas de gestión directa. Estos programas ofrecen a los municipios multitud de propuestas para desarrollar proyectos transformadores en ámbitos como: Inclusión social, medio ambiente, digitalización, igualdad de oportunidades, competitividad de la pyme, adaptación al cambio climático, desarrollo urbano sostenible, etc.

Por la oportunidad que suponen, es necesario romper las barreras de entrada (burocracia, estructura, idioma, falta de experiencia, etc.) que impiden a los municipios optar a este tipo de fondos.

| <b>Total de € de G.D. absorbidos por comarca</b> |                |
|--------------------------------------------------|----------------|
| L'Alcoià                                         | 750.236,45 €   |
| Alt Vinalopó                                     | - €            |
| Baix Vinalopó                                    | 2.146.098,00 € |
| El Comtat                                        | 34.856,00 €    |
| L'Alacantí                                       | 1.164.808,00 € |
| Marina Alta                                      | 4.526.488,45 € |
| Marina Baixa                                     | 1.386.654,00 € |
| Vega Baja                                        | 171.642,00 €   |
| Vinalopó Mitjà                                   | 23.267,00 €    |



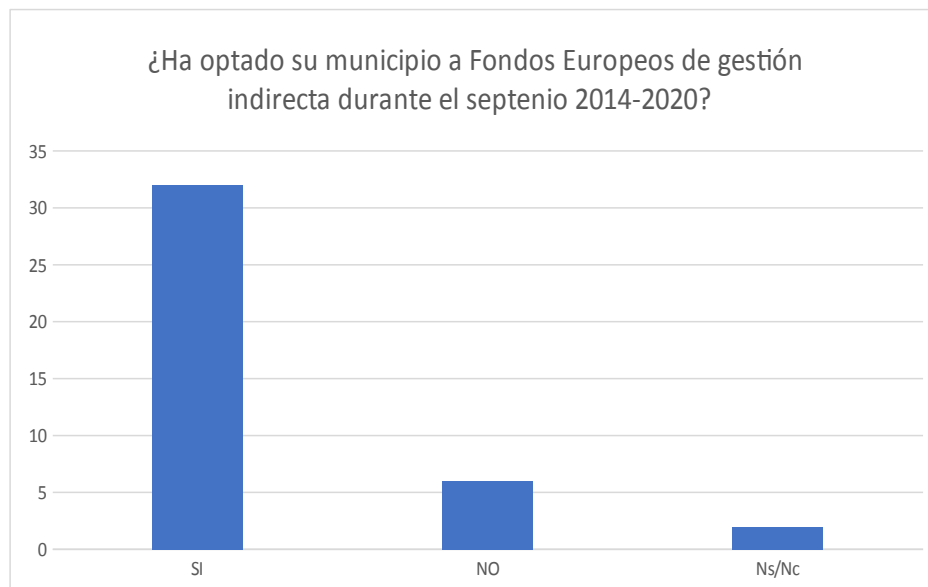
| <b>Total de € de G.D. absorbidos por comarca y habitante</b> |               |
|--------------------------------------------------------------|---------------|
| Alcoià                                                       | 6,78596969 €  |
| Alt Vinalopó                                                 | 0 €           |
| Baix Vinalopó                                                | 6,594045351 € |
| El Comtat                                                    | 1,246727234 € |
| L'Alacantí                                                   | 2,720065012 € |
| Marina Alta                                                  | 19,39236578 € |
| Marina Baixa                                                 | 7,461306673 € |
| Vega Baja                                                    | 0,430104994 € |
| Vinalopó Mitjà                                               | 0,133974019 € |

En la siguiente tabla se observa la distribución de cada fondo por tramos de habitantes, así como los euros por habitante destinados por la Unión Europea en la provincia.

|                       | <b>Población</b> | <b>FEDER</b>    | <b>FSE</b>      | <b>G.D.</b>    | <b>Total</b>     | <b>€/habitantes</b> |
|-----------------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|------------------|---------------------|
| 5.000 hab.            | 104.261          | 12.368.352,70 € | 274.321,10 €    | 34.856,00 €    | 12.677.529,80 €  | 118,63 €            |
| 5.000 < hab.< 2.000   | 298.861          | 7.688.743,22 €  | 6.787.948,48 €  | 457.819,00 €   | 14.934.510,70 €  | 51,53 €             |
| 20.000 < hab. <50.000 | 855.764          | 41.669.812,45 € | 20.959.731,80 € | 3.073.478,45 € | 65.703.022,70 €  | 48,69 €             |
| >50.000 hab.          | 944.712          | 97.647.667,80 € | 28.506.242,64 € | 2.566.393,00 € | 128.720.303,44 € | 193,18 €            |

Desde el punto de vista cualitativo, según los datos obtenidos, se refuerza la necesidad de desarrollar una pedagogía para que los municipios opten a fondos de Gestión Directa. Es cierto que, por lo que respecta a la muestra obtenida, muchos de los municipios tienen una cultura europeísta y concurren a este tipo de programas. Esto se demuestra a la hora de contestar encuestas de este ámbito temático. Los municipios de menos de 5.000 habitantes son los que más atención deben recibir para poder optar a este tipo de financiación.

### ¿Ha optado su municipio a Fondos Europeos de gestión indirecta durante el septenio 2014-2020?

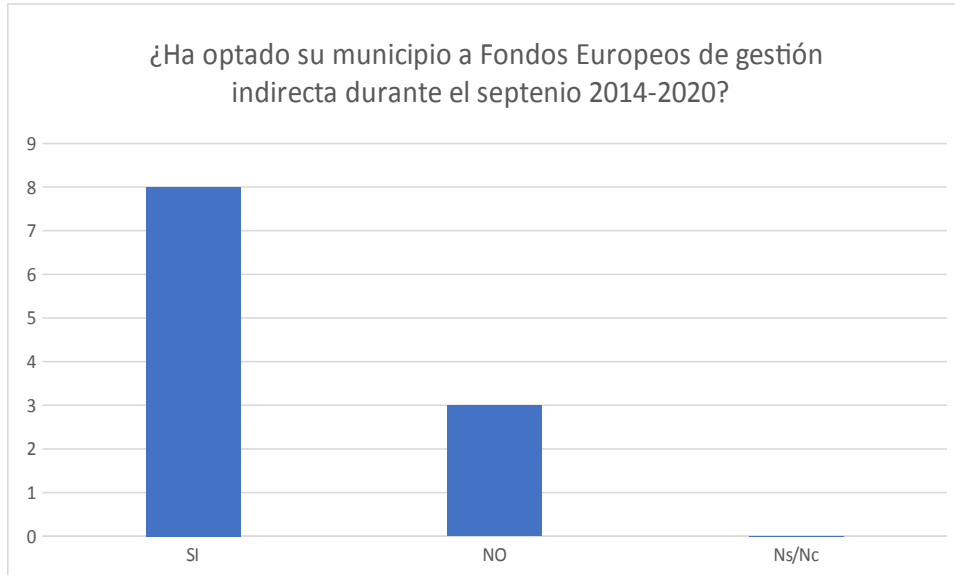


Por las características de los fondos de gestión indirecta, estos son más accesibles para los municipios, ya que las convocatorias al ser publicadas por las entidades españolas, son vistas como más cercanas, entendibles y asequibles. Estos tipos de fondos financian acciones más finalistas que los de gestión directa, ya que estos últimos buscan más la generación y refuerzo del relato europeo, la cohesión territorial, la lucha contra el euroescepticismo, etc. es decir priorizan la financiación “del contenido sobre el continente” de los proyectos a implementar.

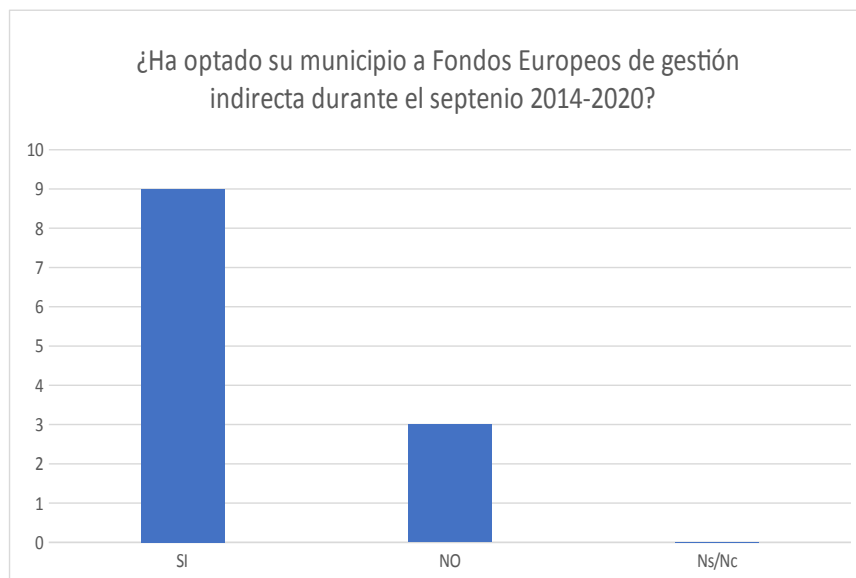
Si observamos la distribución por municipios de la absorción de fondos de gestión directa, en todos los tramos observamos datos muy elevados de proyectos.



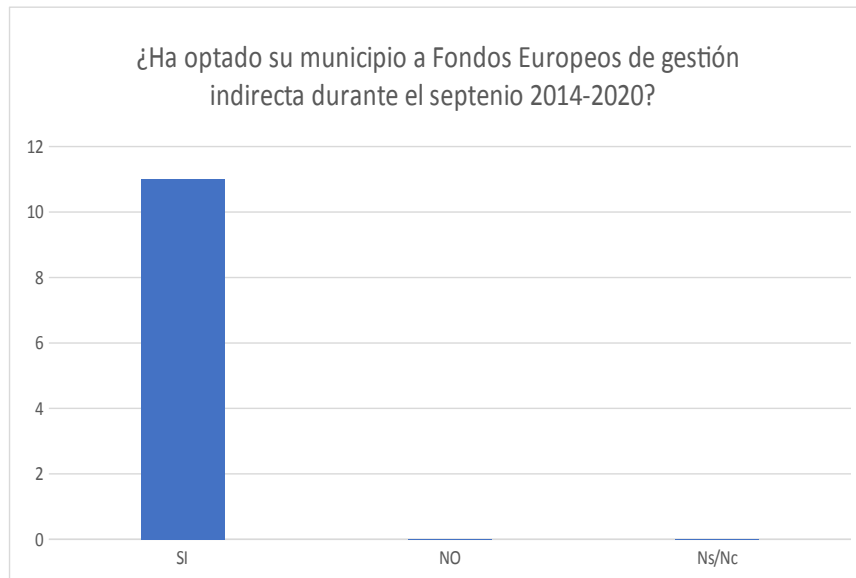
### Municipios de menos de 5.000 habitantes



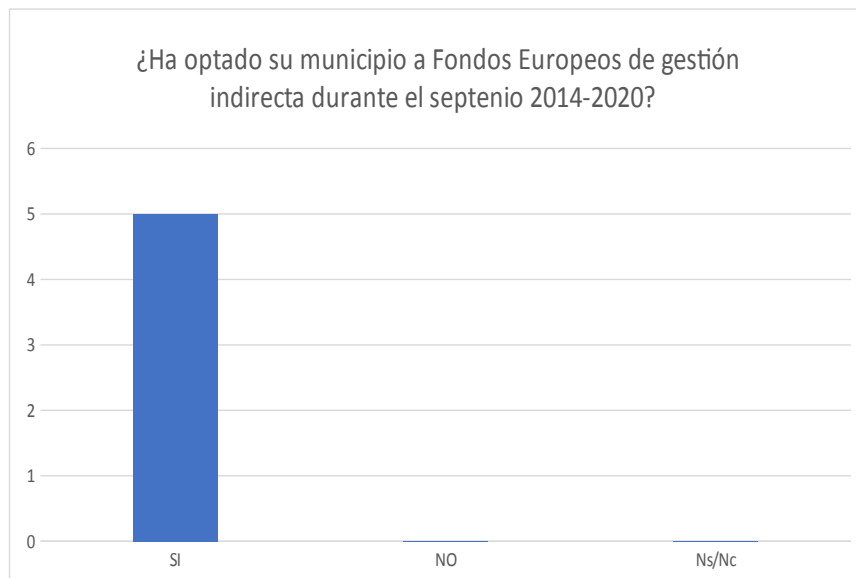
### Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes



### Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes

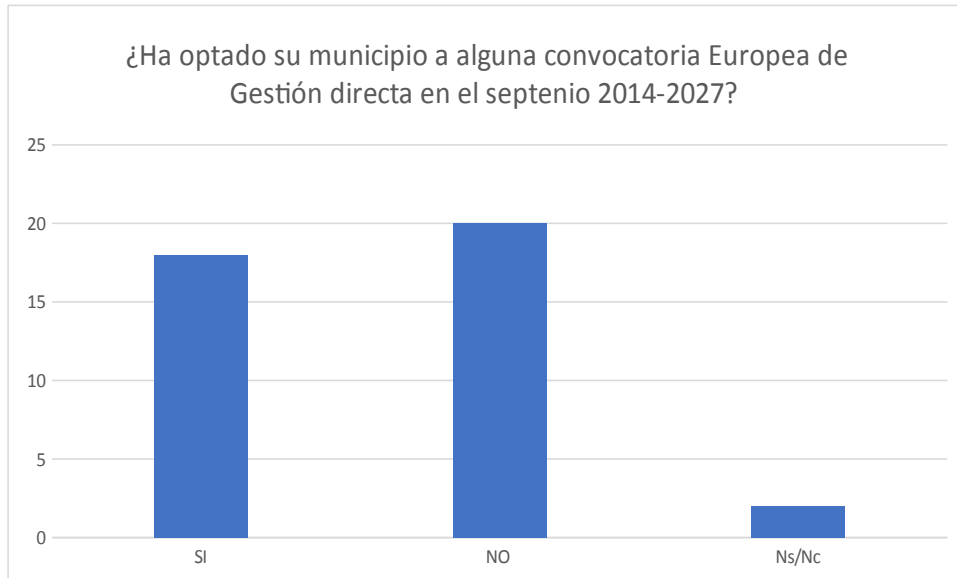


### Municipios de más 50.000 habitantes

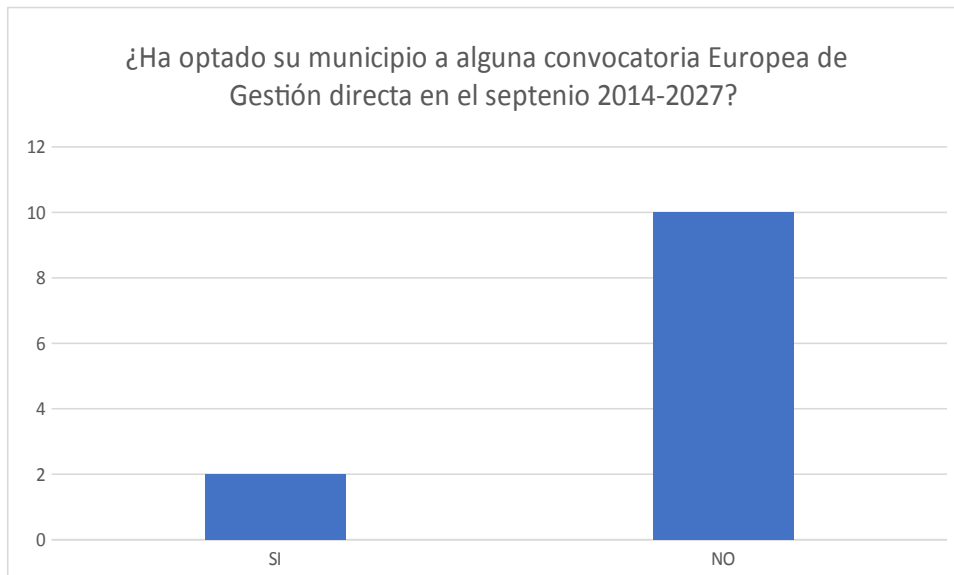


Por lo que respecta a los fondos de gestión directa hay que continuar con la línea de ayudar desde la Oficina Provincial de Fondos Europeos de la Diputación de Alicante a que accedan a este tipo de fondos. Estos fondos generan verdaderas transformaciones en la gestión municipal y en la adopción de propuestas de trabajo que pueden generar una repetición y un efecto multiplicador a la hora de acceder a programas, proyectos europeos.

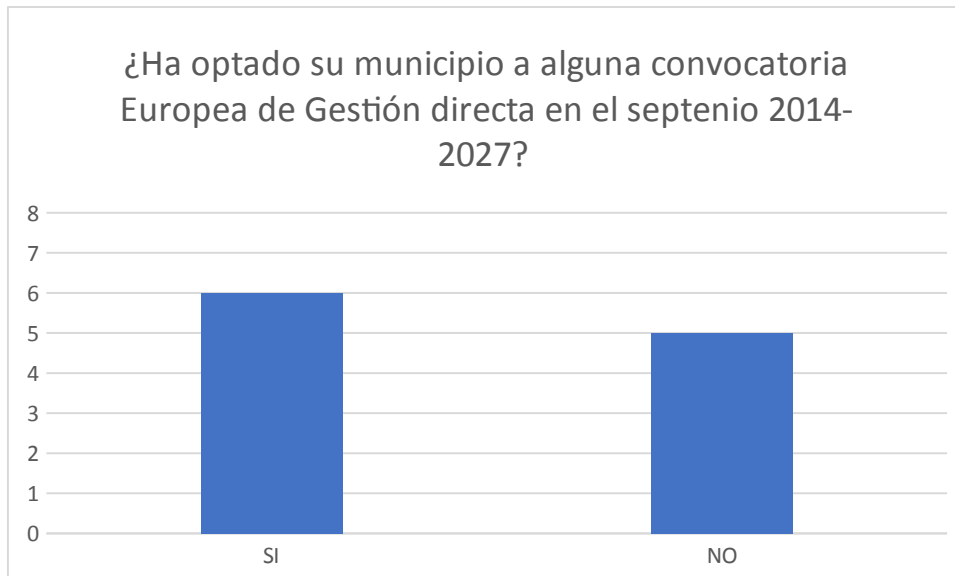
## ¿Ha optado su municipio a alguna convocatoria europea de gestión directa en el septenio 2014-2020?



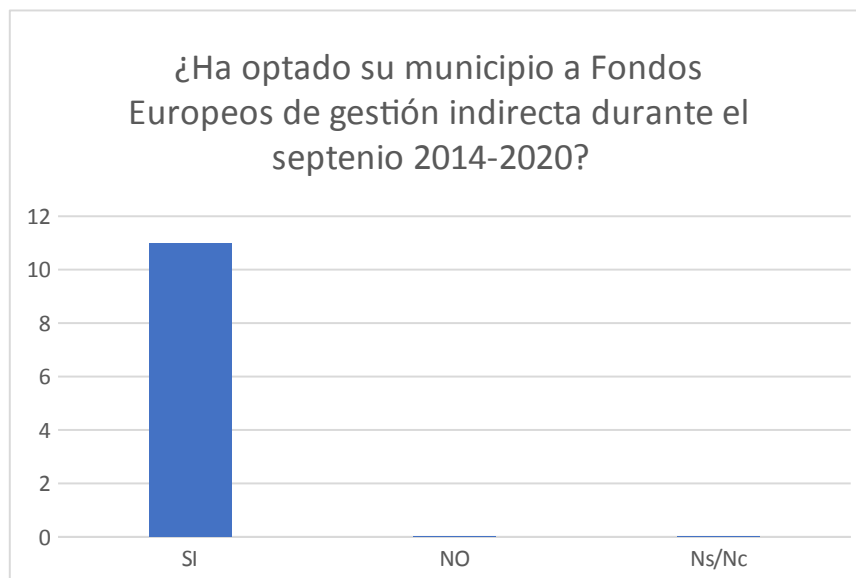
### Municipios de menos de 5.000 habitantes



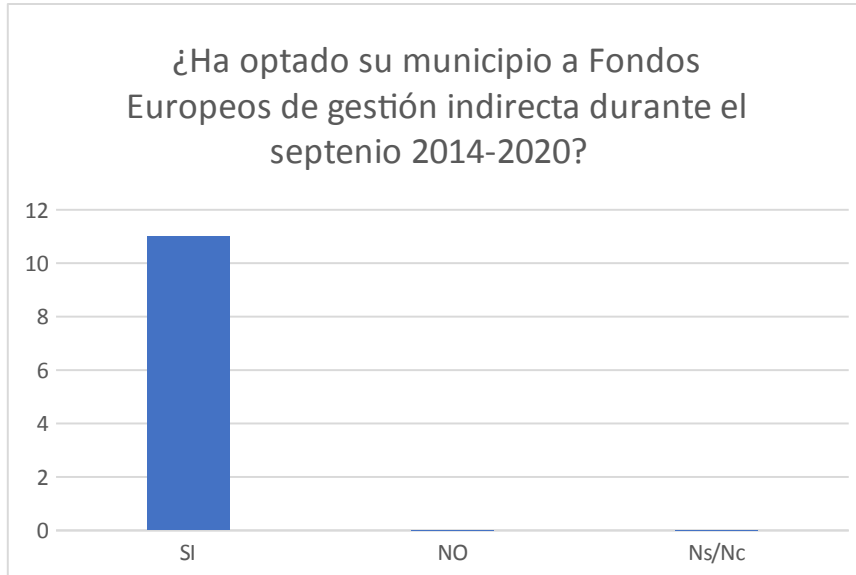
### Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes



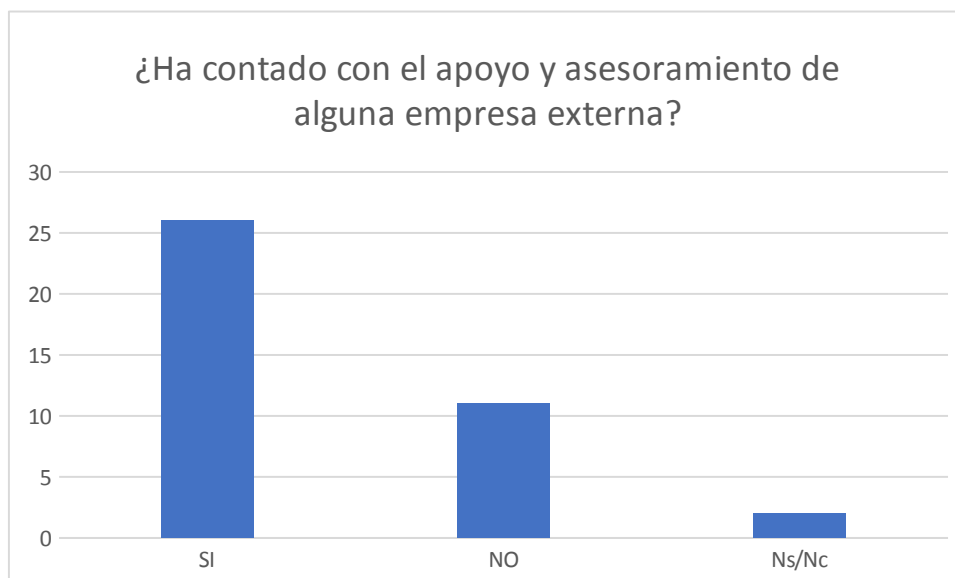
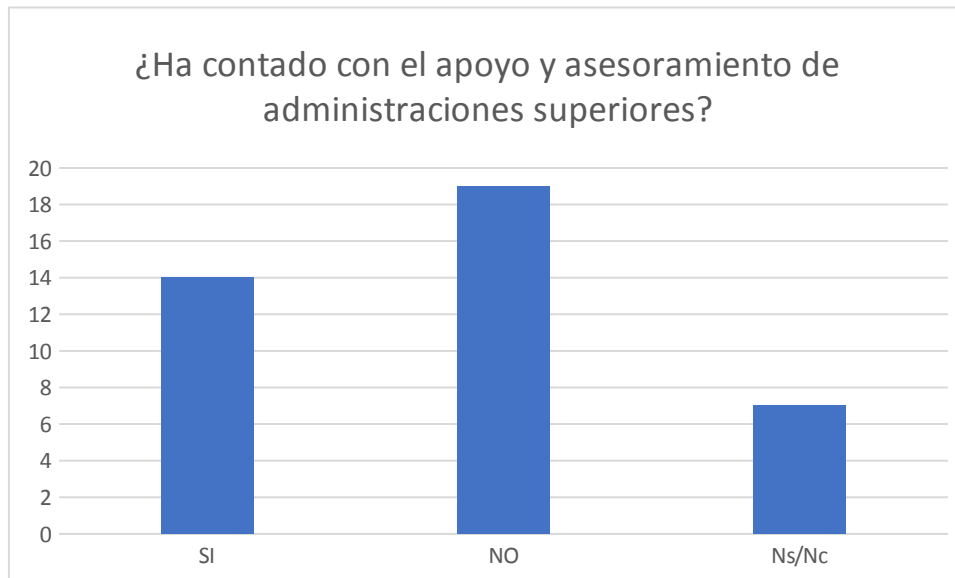
### Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes



### Municipios de más de 50.000 habitantes

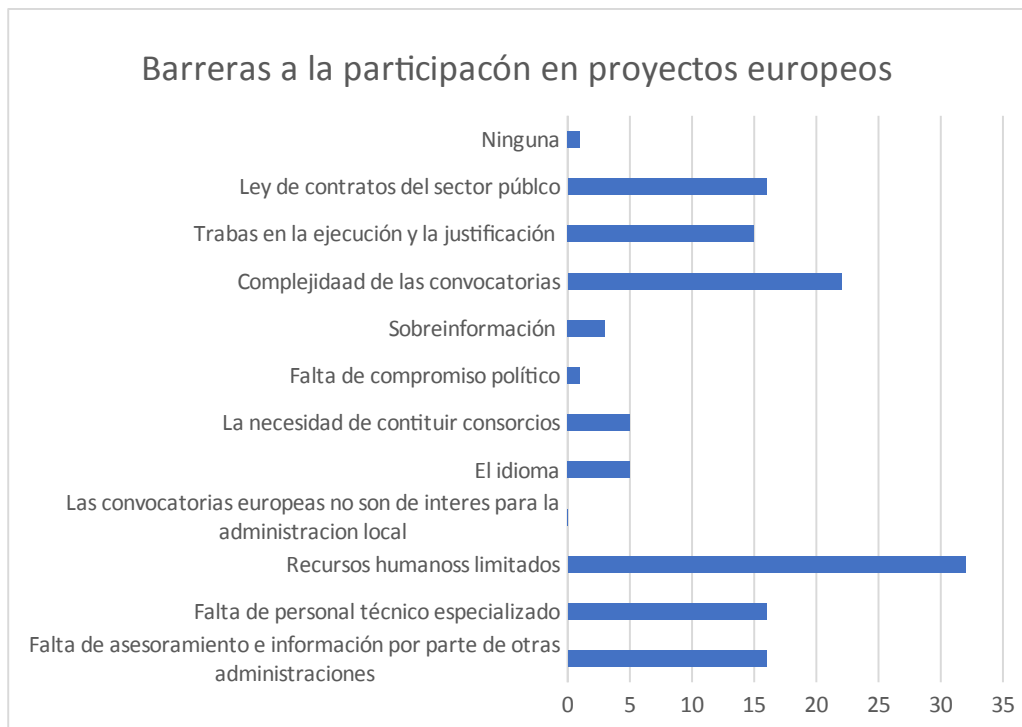


## CÓMO ACCEDEN LOS MUNICIPIOS A LOS FONDOS EUROPEOS



La colaboración público-privada es clave en la provincia para que los municipios accedan a la financiación Europa. La falta de departamentos de fondos europeos en las entidades locales se está viendo compensada con las colaboraciones establecidas entre las entidades locales y empresas especializadas en la captación y gestión de fondos

europeos. Esta colaboración es la base de la concepción del relato europeo, el cual aboga por la colaboración público-privada.



La falta de personal, la falta de asesoramiento y la excesiva burocratización son las principales barreras a la hora de acceder a los fondos europeos por parte de la administración local. Es el momento de llevar a cabo una revolución en la administración pública en España dejando atrás las cortapisas que genera para el desarrollo local el reparto de competencias, posibilitando a los municipios libertad para desarrollar y aplicar en sus territorios planes de desarrollo local e innovación territorial que ofrezcan soluciones a su ciudadanía de manera rápida y activa evitando la parálisis burocrática que genera la identificación de competencias administrativas, que tradicionalmente ha generado desigualdad y tardanza en la aplicación de recetas validas en el ámbito local. La gestión de los fondos Next Generation es una oportunidad para los municipios y se deben crear los cauces adecuados para su absorción e implementación en las entidades locales, empresas y organizaciones de nuestra provincia.

## CONCLUSIONES

A raíz del presente estudio se pueden extraer conclusiones muy interesantes sobre la aplicación de los fondos europeos en los distintos municipios de la provincia, en especial teniendo en consideración la estructura administrativa que se deriva del tamaño de los municipios.

En especial destaca la concentración de fondos europeos en las grandes ciudades de la provincia (Alicante y Elche), estas entidades cuentan con departamentos especializados, empresas especializadas y una red de organizaciones que son capaces de absorber los fondos europeos. Las grandes concentraciones urbanas son capaces de trabajar con todo tipo de fondo y en una gran variedad de proyectos. Esta distribución se observa significativamente en la comparativa por comarcas. El ratio de inversión por habitante en las grandes ciudades es muy superior respecto a las ciudades medias y demuestran que las grandes beneficiarias de los fondos europeos son las ciudades.

En segundo término encontramos los municipios de menos de 5.000 habitantes, estos municipios presentan ratios de inversión por habitante relativamente elevados, en especial debido al escaso número de habitantes, sin embargo gracias a las administraciones territoriales como la Diputación o la Generalitat Valenciana que les prestan apoyo y a la existencia de convocatorias especialmente diseñadas para estos municipios son capaces de beneficiarse de los fondos europeos. En estos municipios el FEDER resulta ser verdaderamente importante para garantizar su supervivencia y se debe apostar por políticas que faciliten la llegada de los fondos a estos municipios.

Los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, las llamadas ciudades medias se encuentran un ecosistema en desarrollo de proyectos europeos, estas ciudades muestran ratios de inversión por habitante bajos, los ayuntamientos de estas ciudades están empezando a disponer de concejalías, departamentos especializados en los fondos europeos así como cierta disponibilidad de recursos públicos que les permitan desarrollar proyectos más competitivos. Se observan grandes diferencias entre los municipios que ya disponen de departamentos específicos y que son capaces de involucrar al ayuntamiento de números proyectos, frente a los ayuntamientos sin planificación ni equipo dedicado que apenas participan en proyectos.

Los municipios de entre 5.000 habitantes y 20.000 habitantes son los que peores cifras de inversión representan, sobre estos municipios confluyen la falta de recursos junto con la eliminación de las ventajas por poca población y la necesidad de competir con ciudades medias. En general estos ayuntamientos no disponen de personal dedicado o recursos suficientes para afrontar proyectos europeos de gran envergadura y muchas veces quedan fuera de las consideraciones especiales. Además el tener que competir en la misma liga que ciudades superiores les resulta más complicado generar el mismo impacto que otras ciudades con mayor población.

Por último se produce una relación muy interesantes entre los tramos de población, pues en localidades entre 5000 y 50000 habitantes el ratio de inversión por habitantes es de 50€/hab. aprox, sin embargo las localidades con menos de 5.000 habitantes disponen



de un ratio de 120€/hab. aprox, es decir hay un crecimiento de la inversión del doble, pero se representa una población 10 veces menor lo cual demuestra que las ciudades medias, en especial las de 20.000 a 50.000 habitantes tienen una gran capacidad de absorber fondos, en relación a las ciudades más pequeñas. Aunque el ratio por habitante es el mismo o superior, la población que habita en ciudades entre 20.000 y 50.000 habitantes es 10 veces superior a la que habita en municipios menos de 5000 habitantes y 3 veces mayor que la que habita en municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes

El estudio refleja que hay un déficit de absorción de fondos europeos por parte de las entidades privadas de la provincia. Es necesario un esfuerzo por parte del tejido asociativo empresarial de la provincia para acercar la financiación europea a la actividad privada. Es cierto que no existe cultura de absorción de fondos europeos en el tejido empresarial, especialmente por falta de tiempo y recursos para ello.